Navantia, S.A., S.M.E. y sociedades dependientes

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Navantia, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Navantia, S.A., S.M.E. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos por ventas

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, las principales actividades del Grupo consisten en, el diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de plataformas navales (buques de superficie y submarinos), el diseño y fabricación de sistemas (combate, control, navegación, comunicaciones, etc.) de buques, submarinos y embarcaciones no tripuladas y el desarrollo de actividades relacionadas con la energía eólica marina, el hidrógeno y otras energías alternativas.

El Grupo, tal y como se indica en las notas 3 y 4.13 de la memoria consolidada adjunta, registra sus ingresos de acuerdo con el método de grado de avance, en base a la proporción de coste incurrido sobre el coste e ingreso total estimado del contrato que se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance.

El método de grado de avance necesita que la dirección del Grupo aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes, la proporción realizada a la fecha de los proyectos, su margen y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor.

Este aspecto, junto con la relevancia de esta área, motiva que sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos entendido y evaluado las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación y contabilización de los ingresos por ventas.

En relación con la determinación del grado de avance, hemos obtenido un entendimiento del reconocimiento de ingresos y costes de cada proyecto, de los sistemas utilizados para su contabilización y de los cálculos de margen.

Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de proyectos del ejercicio 2023, que los ingresos registrados son acordes al grado de avance de los diferentes proyectos.

Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables, seleccionados según determinadas características.

El resultado de nuestros procedimientos está en línea con el registro contable aplicado por el Grupo y la información incluida en las notas de la memoria consolidada adjunta relativas a esta área.

Provisiones y contingencias

Tal y como se indica en la nota 21 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2023 provisiones a corto y largo plazo por importes de 169.267 miles de euros y 172.896 miles de euros, respectivamente.

Según se explica en la nota 4.14 de la memoria consolidada adjunta, las provisiones se reconocen en el balance cuando el Grupo tiene una obligación actual, surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que se puedan estimar de forma fiable.

Hemos obtenido un entendimiento de los conceptos que configuran las provisiones, así como de la evaluación realizada por la dirección del Grupo sobre el grado de probabilidad y el método utilizado para su valoración.

Para ello hemos mantenido conversaciones con los diferentes responsables de determinadas áreas de gestión y revisado la documentación soporte existente. Hemos evaluado las distintas metodologías de valoración utilizadas por la dirección del Grupo y contrastado las hipótesis significativas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La importancia de las provisiones en el contexto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el alto grado de juicio necesario para su cuantificación, justifican su consideración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.	Adicionalmente, para la provisión de reclamaciones y litigios hemos revisado las contestaciones recibidas a las cartas enviadas a los asesores externos del Grupo. Asimismo, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con las provisiones son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable. En base a estos procedimientos, el registro contable e información revelada sobre las provisiones es coherente con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Silvino Mañez Pardines (21421)

11 de marzo de 2024

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/04955

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GRUPO NAVANTIA

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

correspondientes al ejercicio anual finalizado

el 31 de diciembre de 2023

Índice

BALANCE CONSOLIDADO 3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 5
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 8
MEMORIA CONSOLIDADA 9
1. SOCIEDADES DEL GRUPO 9
2. SOCIEDADES ASOCIADAS 12
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 13
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 19
5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO 39
6. FONDO DE COMERCIO 41
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE 41
8. INMOVILIZADO MATERIAL 43
9. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA 46
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 46
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO: 49
12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 52
13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 52
14. EXISTENCIAS 53
15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 54
16. FONDOS PROPIOS 55
17. SOCIOS EXTERNOS 59
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 60
19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO: 60
20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL 62
21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 68
22. SITUACIÓN FISCAL 71
23. INGRESOS Y GASTOS 78
24. NEGOCIOS CONJUNTOS 80
25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 84
26. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE 88
27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 91
28. INFORMACIÓN SEGMENTADA 91
29. OTRA INFORMACIÓN 92
INFORME DE GESTIÓN 2023 95

BALANCE CONSOLIDADO

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023. (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.343.461**	**2.346.802**
I. Inmovilizado intangible	**7**	**47.599**	**42.720**
1. Fondo de comercio de consolidación		185	278
2. Otro inmovilizado intangible		47.414	42.442
II. Inmovilizado material	**8**	**486.268**	**384.487**
1. Terrenos y construcciones		163.534	135.521
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		147.975	140.951
3. Inmovilizado en curso y anticipos		174.759	108.015
III. Inversiones inmobiliarias		**16**	**16**
1. Construcciones		16	16
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo	**10, 25**	**41.753**	**36.235**
1. Participaciones puestas en equivalencia	**9**	41.399	35.918
2. Otros activos financieros	**25**	354	317
V. Inversiones financieras a largo plazo	**10**	**78.373**	**78.638**
1. Instrumentos de patrimonio	**10**	4.547	3.803
2. Derivados	**10,13**	2	1.982
3. Otros activos financieros	**10,12**	73.824	72.853
VI. Activos por impuesto diferido	**21**	**117.421**	**104.643**
VII. Deudores comerciales no corrientes	**10,11**	**1.563.116**	**1.700.063**
VIII. Periodificaciones a largo plazo	**10,11**	**8.915**	**-**
B) ACTIVO CORRIENTE		**3.451.324**	**3.054.765**
I. Existencias	**14**	**1.262.746**	**1.053.993**
1. Materias primas y otros aprovisionamientos		395.902	351.015
2. Productos en curso		19.752	5.414
3. Anticipos a proveedores	**10, 19**	847.092	697.564
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.295.852**	**1.402.629**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**10, 11**	1.165.898	1.309.274
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	**10, 11**	42.672	29.009
3. Deudores varios	**10**	516	507
4. Personal	**10**	7.145	6.717
5. Activos por impuesto corriente	**22**	141	279
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**22**	79.480	56.843
III. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a corto plazo	**11**	**791.294**	**117.759**
1. Créditos a empresas del grupo	**10,11**	791.293	117.758
2. Otros activos financieros	**10,11**	1	1
IV. Inversiones financieras a corto plazo	**11, 13**	**41.043**	**39.066**
1. Créditos a empresas		761	-
2. Derivados	**10,13**	4.137	3.062
3. Otros activos financieros	**10,11**	36.145	36.004
V. Periodificaciones a corto plazo		**3.434**	**382**
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**15**	**56.955**	**440.936**
1. Tesorería		56.955	110.936
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	330.000
TOTAL ACTIVO		**5.794.785**	**5.401.567**

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023. (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		**(1.581.557)**	**(1.442.937)**
A-1) Fondos Propios	**16**	**(1.575.091)**	**(1.453.461)**
I. Capital	**16**	**226.323**	**226.323**
1. Capital escriturado		226.323	226.323
II. Reservas	**16**	**(120.930)**	**(121.292)**
1. Legal y Estatutarias		16	16
2. Otras Reservas		(120.946)	(121.308)
III. Reservas de consolidación	**16**	**45.177**	**28.839**
1. Reservas en Soc. consolid. por integración global		14.578	11.424
2. Reservas en Soc. consolid. por puesta en equivalencia		30.599	17.415
IV. Resultados de ejercicios anteriores	**16**	**(1.603.621)**	**(1.490.633)**
V. Resultado atribuido a la sociedad dominante	**16**	**(122.040)**	**(96.698)**
1. Resultado consolidado		(121.850)	(96.861)
2. Resultado atribuido a minoritarios	**16, 17**	190	(163)
A-2) Ajustes por cambios de valor		**(13.735)**	**3.071**
I. Operaciones de cobertura		**(12.160)**	**3.783**
II. Diferencias de conversión	**16**	**(1.575)**	**(712)**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**18**	**2.291**	**2.467**
A-4) Socios externos	**17**	**4.978**	**4.986**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**5.364.933**	**5.297.622**
I. Provisiones a largo plazo	**20**	**172.896**	**225.697**
1. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		1.314	611
2. Actuaciones Medioambientales		475	518
3. Provisiones de reestructuración		16.723	33.699
4. Otras Provisiones		22.858	29.405
5. Provisiones y deterioro operaciones comerciales		131.526	161.464
II. Deudas a largo plazo	**19**	**3.548.372**	**3.517.539**
1. Derivados	**13**	15.939	
2. Otros pasivos financieros	**19**	3.532.433	3.517.539
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP [1]	**10,25**	**1.534.991**	**1.435.165**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**21**	**1.798**	**2.083**
V. Periodificaciones a largo plazo		**98.822**	**106.454**
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**19**	**8.054**	**10.684**
C) PASIVO CORRIENTE		**2.011.409**	**1.546.882**
I. Provisiones a corto plazo	**21**	**169.267**	**114.952**
1. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		136	122
3. Provisiones de reestructuración		20.604	27.057
4. Otras Provisiones		3.716	1.794
5. Provisiones y deterioro operaciones comerciales		144.811	85.979
II. Deudas a corto plazo	**10**	**401.880**	**215.346**
1. Deudas con entidades de crédito		5	-
2. Derivados	**13**	4.415	-
4. Otros pasivos financieros	**19**	397.460	215.346
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP [1]	**19**	**391.198**	**339.250**
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**10, 22**	**1.049.064**	**877.330**
1. Proveedores	**10**	370.304	315.051
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**10**	28.353	18.691
3. Acreedores varios	**10**	1.984	1.784
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**10**	53.510	56.100
5. Pasivos por impuesto corriente	**10**	1.915	43
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**22**	15.324	12.288
7. Anticipos de clientes	**10**	577.674	473.373
V. Periodificacionesa corto plazo		**-**	**4**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**5.794.785**	**5.401.567**

[1] En estos epígrafes están contabilizados préstamos participativos, por importe de 1.834.410 miles de euros en el ejercicio 2023 (1.489.910 a LP y 344.500 a CP) (1.704.410 miles de euros en el ejercicio 2022), que se deben considerar como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas MEMORIA	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**27**	**1.433.716**	**1.342.324**
a) Ventas		1.347.695	1.263.285
b) Prestación de servicios		86.021	79.039
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	**13**	**12.415**	**1.129**
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		**926**	**774**
4. Aprovisionamientos	**23**	**(722.687)**	**(648.893)**
a) Consumo de mercaderías	**23**	(5.846)	(8.008)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**23**	(388.613)	(375.690)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(331.430)	(271.980)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**13**	3.202	6.785
5. Otros ingresos de explotación		**23.129**	**19.016**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.383	16.394
b) Subvenciones de explotación incorporadas el resultado del ejercicio		5.746	2.622
6. Gastos de personal	**23**	**(314.162)**	**(286.996)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(228.819)	(207.781)
b) Cargas sociales		(77.772)	(70.503)
c) Provisiones		(7.571)	(8.712)
7. Otros gastos de explotación		**(468.169)**	**(494.434)**
a) Servicios exteriores	**23**	(424.240)	(393.398)
b) Tributos		(5.142)	(6.750)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisión por operaciones comerciales		(30.860)	(92.031)
d) Otros gastos de gestión corriente		(7.927)	(2.255)
8. Amortización del inmovilizado	**7, 8**	**(32.258)**	**(31.573)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**17**	**232**	**294**
10. Excesos de provisiones		**2.980**	**758**
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**700**	**-**
b) Resultados por enajenaciones y otras	**7, 8**	700	(341)
12.Otros resultados	**23**	**(118)**	**(199)**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(63.296)**	**(98.141)**
13. Ingresos financieros		**105.720**	**84.407**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) De terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	**10**	105.720	84.407
b_1) De empresas del grupo y asociadas	**24**	16.695	864
b_2) De terceros		89.025	83.543
14. Gastos financieros		**(182.544)**	**(124.517)**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	**25**	(69.401)	(14.467)
b) Por deudas con terceros		(111.013)	(109.590)
c) Por actualización de provisiones		(2.130)	(460)
15. Variación de valor razonble en instr. Financieros (+/-)	**10**	**176**	**(434)**
16. Diferencias de cambio	**10. 23.8**	**(1.633)**	**446**
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**19**	**11**
a) Deterioros y pérdidas		19	11
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**(78.262)**	**(40.087)**
18. Participación en beneficios (pérdidas) de Soc. puestas en equivalencia	**9**	**5.444**	**13.658**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(136.114)**	**(124.570)**
19. Impuestos sobre beneficios	**22**	**14.264**	**27.709**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONT.		**(121.850)**	**(96.861)**
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**(121.850)**	**(96.861)**
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		**(122.040)**	**(96.698)**
Resultado atribuido a socios externos	**16,17**	**190**	**(163)**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

	Notas MEMORIA	2023	2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**10.3**	**(121.850)**	**(96.861)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por coberturas de flujos de efectivo		(21.258)	1.681
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-	2
III. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	22	734	(7.503)
IV. Efecto impositivo (coberturas)		5.315	(420)
V. Efecto impositivo (subvenciones)		-	-
VI. Efecto impositivo (actuariales)	22	(372)	(297)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**(15.581)**	**(6.537)**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	(234)	(299)
II. Efecto impositivo (subvenciones)		58	75
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**(176)**	**(224)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		**(137.607)**	**(103.622)**
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante		(137.797)	(103.459)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		190	(163)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital		Reservas	Reservas consolidación	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido								
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	**226.323**	**-**	**(112.929)**	**18.377**	**(1.407.848)**	**(82.736)**	**1.961**	**2.691**	**6.388**	**(1.347.773)**
Ajustes por errores	-	-	(6.527)	-	-	4.386	-	-	10	**(2.131)**
B. SALDO AL INICIO DEL AÑO 2022	**226.323**	**-**	**(119.456)**	**18.377**	**(1.407.848)**	**(78.350)**	**1.961**	**2.691**	**6.398**	**(1.349.904)**
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	(7.800)	-	-	(96.698)	1.261	(223)	(162)	(103.622)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	10.463	465	-	-	(228)	10.700
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	10.463	-	-	-	-	10.463
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	-	-	-	465	-	-	(228)	237
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.964	10.462	(93.248)	77.885	(151)	(1)	(1.022)	(111)
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	**226.323**	**-**	**(121.292)**	**28.839**	**(1.490.633)**	**(96.698)**	**3.071**	**2.467**	**4.986**	**(1.442.937)**
Ajustes por errores	**-**	**-**	**(1)**	**(1)**	**-**	**(7)**	**1**	**-**	**1**	**(7)**
D. SALDO AL INICIO DEL AÑO 2023	**226.323**	**-**	**(121.293)**	**28.838**	**(1.490.633)**	**(96.705)**	**3.072**	**2.467**	**4.987**	**(1.442.944)**
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	362	-	-	(122.040)	(15.944)	(176)	191	(137.607)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	358	-	-	(106)	252
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	-	-	-	358	-	-	(106)	252
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1	16.339	(112.988)	96.347	(863)	-	(94)	(1.258)
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	**226.323**	**-**	**(120.930)**	**45.177**	**(1.603.621)**	**(122.040)**	**(13.735)**	**2.291**	**4.978**	**(1.581.557)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en miles de euros)

	Notas MEMORIA	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(136.114)**	**(124.570)**
2. Ajustes del resultado		**280.233**	**362.230**
a) Amortización del inmovilizado	**7, 8**	32.258	31.573
b) Correcciones valorativas por deterioro		(2.077)	(7.161)
c) Variación de provisiones	**20**	26.616	91.728
d) Imputación de subvenciones	**17**	(232)	(294)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(700)	341
f) Ingresos financieros		(105.721)	(84.408)
g) Gastos financieros		182.433	124.516
h) Diferencias de cambio	**16**	1.612	(446)
i) Otros ingresos y gastos		151.664	219.604
j) Resultado de asociadas por puesta en equivalencia	**9**	(5.444)	(13.658)
k) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(176)	435
3. Cambios en el capital corriente		**119.939**	**(296.173)**
a) Existencias	**14**	(212.371)	(91.884)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		311.062	(276.399)
c) Otros activos corrientes		990	123
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		6.291	64.629
e) Otros pasivos corrientes		3.096	13.667
e) Otros activos y pasivos no corrientes		10.871	(6.309)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(42.955)**	**(13.842)**
a) Pagos de intereses		(43.381)	(9.359)
b) Cobros de dividendos		-	494
c) Cobros de intereses		18.929	879
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		15.388	31.997
e) Otros pagos		(36.346)	(39.803)
f) Otros cobros		2.455	1.950
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**221.103**	**(72.355)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			**-**
6. Pagos por inversiones		**(821.768)**	**(186.846)**
a) Sociedades del grupo		(680.215)	(100.234)
b) Inmovilizado intangible	**7**	(9.248)	(11.121)
c) Inmovilizado material	**8**	(131.314)	(71.278)
d) Otros activos financieros		(991)	(4.213)
7. Cobros por desinversiones		**638**	**3.044**
a) Sociedades del grupo		-	-
b) Inmovilizado material	**8**	72	728
c) Otros activos financieros		566	2.316
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(821.130)**	**(183.802)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			**-**
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**-**
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**18**	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**10**	**216.103**	**573.629**
a) Emisión:		710.889	1.050.481
1. Deudas con entidades de crédito		-	174
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		452.916	380.307
3. Otras deudas		257.973	670.000
b) Devolución y amortización de:		(494.786)	(476.852)
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		(327.587)	(306.589)
3. Otras deudas		(167.199)	(170.263)
11. Pagos por dividendos y remunerac. otros instr. patrimonio		**(176)**	(228)
a) Dividendos	**16**	(176)	(228)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**215.927**	**573.401**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**119**	**(553)**
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.		**(383.981)**	**316.691**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		440.936	124.245
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**15**	56.955	440.936

MEMORIA CONSOLIDADA (expresada en miles de euros)

1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1 Sociedad dominante

La Sociedad dominante, Navantia, S.A., S.M.E., con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 132, se constituyó el 30 de julio de 2004 con la denominación social de NEW IZAR, S.L. Con efectos económicos a partir de 31 de diciembre de 2004, la Sociedad dominante recibió de IZAR Construcciones Navales, S.A. la aportación de las ramas de actividad de las factorías de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando y Cádiz y el centro corporativo de Madrid. Todos los detalles y desgloses referidos a dicha aportación figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Sociedad dominante.

La Sociedad dominante, con fecha 25 de enero de 2005, elevó a público la declaración de unipersonalidad, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 1 de marzo de 2005, cambió su denominación por Navantia, S.L. Asimismo, transformó su naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima con fecha 27 de octubre de 2005.

Con fecha 7 de abril de 2017 la Sociedad dominante elevó a público el acuerdo social de modificación de la denominación para su adaptación a la ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, que establece que en la denominación de las sociedades mercantiles que tengan la condición de estatales deberá figurar necesariamente la indicación "sociedad mercantil estatal" o su abreviatura "S.M.E.". En virtud de ello, la Sociedad dominante pasa a denominarse Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal.

Para desarrollar su actividad, la Sociedad dominante cuenta con centros productivos situados en Galicia, Andalucía y Comunidad de Murcia, así como un centro corporativo en Madrid. Además, cuenta con establecimientos permanentes situados fuera de España: Turquía, Australia, India, Arabia y Francia, así como una oficina de representación en Bélgica (Bruselas).

Naturaleza de la explotación y principales actividades

La Sociedad dominante desarrolla su actividad de modo principal en relación con los programas navales militares, comprendiendo la misma las siguientes actividades:

I) La actividad de construcción, conversión, modificación, transformación, reparación y desguace de todo tipo de buques; de todo tipo de artefactos flotantes y plataformas; obras civiles e hidráulicas; construcciones metálicas y elementos mecánicos y material flotante; desgasificación y limpieza de tanques.

La actividad de construcción, reparación y comercialización de motores, turbinas y otros sistemas energéticos, cualquiera que sea su clase y uso, y sus componentes, incluidos repuestos y asistencia técnica.

La comercialización, organización del proyecto, oferta, diseño, construcción, montaje, pruebas y puesta en funcionamiento, tanto de sistemas de propulsión para todo tipo de buques, artefactos flotantes o plataformas, como de proyectos llave en mano.

La fabricación, comercialización y venta de repuestos y asistencia técnica de aerogeneradores y componentes industriales.

La investigación, estudio previo, proyecto, construcción, mantenimiento y reparación de turbinas, motores, armas y sistemas, así como utillaje, equipos eléctricos, electrónicos, acústicos y de prevención, detección y extinción de incendios.

La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y proyectos en el campo naval, propulsión y energía, armas y sistemas, así como la prestación de asistencia técnica en las actividades descritas en los apartados precedentes.

II) La comercialización de su producción y de cualesquiera técnicas, productos o servicios (incluso los de desarrollo, instalación, mantenimiento, reparación, explotación y control, captura de información, evaluación y certificación relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones) que puedan derivarse de su investigación, desarrollo o gestión.

III) Apoyo al ciclo de vida y mantenimiento de plataformas y sistemas navales militares, incluyendo training, obsolescencias y repuestos.

IV) Fabricación cimentaciones fijas y flotantes, y en subestaciones eléctricas para energía eólica offshore.

Las actividades expresadas en los apartados anteriores pueden ser desarrolladas total o parcialmente por la Sociedad de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades que tengan un objeto total o parcialmente coincidente.

Complementariamente, la Sociedad dominante puede desarrollar las actividades mencionadas anteriormente en relación con programas o actividades de naturaleza civil.

Líneas de actividad

Las principales líneas de actividad de la Sociedad dominante desarrolladas en los distintos centros productivos son:

a) Construcción Naval

Diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de plataformas navales (buques de superficie y submarinos), lo que incluye la construcción de buques militares, tanto para la Armada española como destinados a la exportación para marinas extranjeras, la construcción de buques civiles, las reparaciones y transformaciones de buques militares y civiles, así como la transferencia de Tecnología en el ámbito de la industria naval.

b) Sistemas y servicios

Diseño y fabricación de sistemas (combate, control, navegación, comunicaciones, etc.) de buques, submarinos y embarcaciones no tripuladas, incluyendo inteligencia, simulación (gemelo digital) y entrenamiento de los mismos.

Desarrollo de consolas de Puente de Gobierno, Navegación WECDIS (Homologadas) y control de Plataforma (buques y submarinos).

Apoyo al ciclo de vida (mantenimiento, training, obsolescencias y repuestos)

Desarrollo y construcción de sistemas de propulsión (motores, turbinas, ...)

c) Energías verdes

Desarrollo de actividades relacionadas con la energía eólica marina, el hidrógeno y otras energías alternativas. Esto incluye la fabricación de subestructuras para parque eólicos offshore, y de subestaciones eléctricas para energía eólica offshore.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 4 de marzo de 2024.

Las últimas cuentas anuales cerradas de la Sociedad dominante corresponden al ejercicio económico 2023, a 31 de diciembre. Los Administradores presentarán estas cuentas anuales consolidadas ante el Accionista Único y se espera que las mismas sean aprobadas sin cambios.

La Sociedad dominante forma parte, a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, del grupo consolidado fiscal N.º 9/86 del que es empresa dominante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.) con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 134, que ostenta el 100% de las acciones de Navantia, S.A., S.M.E.

1.2 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas, se presenta en los cuadros siguientes:

CONSOLIDACIÓN POR INTEGRACIÓN GLOBAL (2023 y 2022)

	Participación	Domicilio	Otros socios	Actividad
Navantia Australia PTY LTD	100%	Sidney-Australia	-	Construcción de buques, reparaciones
NAVANTIA ARABIA	100%	Riad (Arabia Saudí)	-	Mantenimiento, reparación y revisión buques, partes de plataformas y simuladores militares
NAVANTIA UK	100%	Londres (Reino Unido)	-	Proveedor de bienes y servicios relacionados con buques, desarrollo y construcción de estructuras offshore
Grupo Saes Capital	51%	Madrid	Indra	Empresa de cartera

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas

en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:

   a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
   b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
   c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
   d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Tanto en las sociedades dependientes como en la Sociedad dominante, el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2023.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por integración global cotiza en bolsa.

2. SOCIEDADES ASOCIADAS

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

Las sociedades asociadas incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas se presentan en el cuadro siguiente:

CONSOLIDACIÓN POR PUESTA EN EQUIVALENCIA (2023 y 2022)

	Participación	Domicilio	Otros Socios	Actividad
Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales LTDA. (Sociber)	50%	Valparaíso-Chile	Astilleros y Maestranzas de la Armada	Mantenimiento y reparación naval
Inmize Capital, S.L.	20%	Madrid	Indra Sistemas	Promoción, comercialización y venta de misiles
SAMI Navantia Naval Industries	49%	Arabia Saudí	Saudi Arabian Military Industries	Sistema de combate AVANTE

En las anteriores sociedades asociadas el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2023.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por puesta en equivalencia cotiza en bolsa.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Navantia, S.A., S.M.E. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado. Adicionalmente es de aplicación la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (normas segunda, tercera y sexta).

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 21 de junio de 2023.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se

revisan de forma continua. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, con carácter prospectivo.

Los supuestos acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que pueden llevar asociado un riesgo de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes, se citan a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos en base al grado de avance

El Grupo registra sus ingresos de acuerdo con el método de "grado de avance", en base a la proporción de coste incurrido sobre el coste e ingreso total estimado del contrato que se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance. Las estimaciones y juicios significativos de la dirección son requeridos en el reconocimiento de ingresos por grado de avance. El método de "grado de avance" necesita que la dirección del Grupo aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes e ingresos, la proporción realizada a la fecha de los proyectos y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor.

b) Compromisos por pensiones en planes de prestación definida de la Sociedad dominante (Notas 4.16 y 20)

El marco regulador de la relación laboral entre la Sociedad dominante y sus trabajadores establece la existencia de compromisos de retribución a largo plazo con ciertos colectivos de trabajadores.

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

Esta retribución a largo plazo de prestación definida se encuentra cubierta por pólizas, contratadas con una empresa de seguros externa e independiente, que cubren las prestaciones derivadas de los citados compromisos.

c) Provisiones y Contingencias (Notas 4.14 y 21)

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Para las obras de duración plurianual, la Sociedad dominante sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según norma de valoración número 18 del Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras - método de porcentaje de realización). Siguiendo este criterio, el Grupo refleja anticipadamente el

efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción que, fruto del permanente seguimiento y control sobre el avance de las obras en ejecución, se estima tendrán pérdidas.

d) Valor actual débitos y créditos programas financiados (Notas 4.8 y 11)

El Grupo mantiene tanto débitos como créditos por operaciones comerciales a largo plazo. Estos instrumentos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los tipos de descuento aplicables, y demás hipótesis requeridas para la valoración de estos instrumentos financieros son permanentemente actualizados por la Sociedad dominante, en base a las hipótesis más fiables disponibles en cada momento.

e) Vidas útiles de los astilleros y los equipos de trabajo

La Dirección de la Sociedad dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus astilleros y equipos afectos. Esta estimación se basa principalmente en los ciclos de vida proyectados de los bienes para su segmento de Construcción Naval. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

f) Pérdida estimada por deterioro del inmovilizado material (Notas 4.5 y 8)

Los activos sujetos a amortización, como el inmovilizado material, se someten a revisiones de pérdidas por deterioro siempre que exista algún indicio de que el importe en libros pueda no ser recuperable. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

Las pruebas de deterioro se basan, principalmente, en la estimación de flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo (valor en uso) a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de ingresos, costes y márgenes, el coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento para los siguientes 20 años, las cuales se encuentran sometidas a juicios significativos.

En la Nota 8 se detallan las variables e hipótesis utilizadas por la Sociedad dominante para el cálculo del valor en uso y para la determinación de las unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo contabilizadas en ejercicios anteriores se revertirán contra la cuenta de resultados consolidada, únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

Gestión continuada de la Sociedad dominante

La Sociedad dominante ha venido potenciando durante los últimos años su actividad comercial, con actuaciones que se han plasmado en la consecución de varios proyectos relevantes y han permitido una previsión de contratación y desarrollo de negocio favorables para los próximos cinco años.

Las ventas de la Sociedad dominante durante el 2023 se mantuvieron en los mismos niveles que en el ejercicio 2022 [1.288 M€ vs 1.253 M€ respectivamente]. El resultado de explotación, en cambio, fue en 2023 sustancialmente mejor a 2022, mejorándolo en 25 M€. La subida de tipos sufrida durante 2023, perjudicó a esta destacable mejora, siendo el principal motivo para que los RNDI de 2023 muestren un empeoramiento del 22% con respecto a 2022. La comentada mejora en el resultado de explotación se da gracias a un mejor margen bruto de las operaciones.

Debido a que la Sociedad dominante opera en un sector muy ligado al entorno macroeconómico, dentro de sus planes de negocio se espera que en 2024 y en los años sucesivos haya una continuidad de la actividad, confiando en que la Sociedad vuelva a una senda de sostenibilidad recurrente implantando las medidas económicas y técnicas previstas en su hoja de ruta.

Navantia, empresa pública de construcción naval, opera como compañía tecnológica y estratégica para el sector naval de Defensa, que, por una parte, aporta la respuesta industrial y tecnológica a las capacidades que el Gobierno considera que afectan a los intereses esenciales de la Defensa y Seguridad Nacional y por otra genera riqueza y empleo de alta calidad en particular en regiones españolas en las que se ubica, además de contribuir a las exportaciones españolas y a reforzar la marca España en el exterior.

Adicionalmente Navantia apuesta por convertirse en una empresa estratégica para el sector energético español aprovechando sus capacidades industriales y su conocimiento en eólica marina fundamentalmente.

Con todos estos condicionantes, se ha diseñado una hoja de ruta de cara a los próximos años para hacer de Navantia una empresa sostenible en sus tres dimensiones económica, social y ambiental y una referencia reconocida internacional en sistemas navales militares para dar servicio a la Armada y clientes de exportación, y ser un suministrador de referencia en productos y servicios energías renovables que apoyan la transición energética española.

Navantia tiene como objetivo afianzar el proceso de transformación para asentar las bases del crecimiento sostenible de la compañía y se apoya en 7 líneas de actuación:

- Crecimiento del negocio core

  - Se busca fortalecer la cartera de pedidos en el mercado de defensa y seguridad (tanto nacional como de exportación) a la vez que potenciar nuestro posicionamiento estratégico en Europa mediante alianzas y participación en proyectos europeos.

- Colaboración Europea

  - Liderar proyectos de buques y/o sistemas de alto contenido tecnológico en el ámbito europeo.

  - Reforzar el posicionamiento de Navantia Sistemas ante cualquier escenario de cooperación europea, asegurando su papel de integrador flexible.

- Explorar alianzas con empresas de terceros estados para el desarrollo de tecnología/producto en el medio plazo para dar respuesta a las necesidades conjuntas de la UE.

- Participación en programas europeos de investigación y desarrollo.

- Aumentar la participación en las asociaciones navales europeas (ASD) y desarrollos relacionados.

- Navantia Seanergies

  - Se busca desarrollar el negocio de Seanergies en sectores clave para la transición energética con alto potencial de crecimiento, posicionando a Navantia Seanergies como referencia internacional en eólica marina e hidrógeno verde.

- Capacidades estratégicas y talento

  - La plantilla de Navantia debe estar dimensionada y contar con las capacidades necesarias para dar respuesta a la estrategia de España en materia de Defensa, a los contratos de exportación y a las necesidades españolas de autonomía energética.

- Sostenibilidad

  - Integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones y gestión operacional de la compañía; con el impulso del Plan de Descarbonización, la mejora de la sostenibilidad de nuestros productos y servicios en clave competitiva, no solo interna sino de toda la cadena de valor

- Tecnología e innovación

  - Impulsar la innovación para estar en la vanguardia tecnológica desarrollando productos y servicios que den la superioridad a nuestros clientes, potenciando el Hub de innovación (Monodon) y desarrollando un ecosistema tecnológico de innovación abierta, desarrollando los centros de excelencia tecnológicos e implantado el Plan de Transformación Digital de la compañía.

- Productividad y eficiencia

  - Excelencia operacional y gestora, sumando la reducción de la subactividad y la formación y reciclaje profesional

Con el objetivo de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la defensa nacional, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, en los últimos años el Accionista Único de la Sociedad dominante ha convertido y ha concedido préstamos a la Empresa, fundamentalmente para desarrollos tecnológicos militares. Durante el ejercicio 2023, se han otorgado, nuevos préstamos participativos por importe de 292.750 miles de euros y se han amortizado préstamos participativos por importe de 162.750 miles de euros. (véase Notas 19.*b y* 25).

La Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2023 ha incurrido en pérdidas de 137.289 miles de euros (112.988 miles de euros en 2022) que han disminuido el patrimonio neto hasta un importe de 1.645.394 miles de euros negativo (1.492.350 miles de euros negativo en 2022). No obstante, lo anterior, el patrimonio neto a efectos mercantiles, esto es considerando los préstamos participativos como parte del patrimonio neto, se sitúa en 201.176 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (208.277 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica. La Sociedad no se encuentra en situación patrimonial de disolución, en aplicación del artículo 363.1.e), ni en situación de reducción de capital de carácter obligatorio, en aplicación del artículo 327 de la LSC (véase Nota 16).

Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria consolidada.

Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Navantia, S.A., S.M.E. y de sus sociedades dependientes (que se detallan en las Notas 1 y 2), cuyas respectivas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad, de acuerdo con criterios y principios definidos en el Plan General de Contabilidad y la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad dominante, así como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Navantia, formuladas por el Consejo de Administración de Navantia, S.A., S.M.E., se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria correspondiente, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

El valor de la participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de Socios Externos del balance consolidado adjunto y el Resultado atribuido a socios externos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Todas las cuentas y transacciones relevantes entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La consolidación con aquellas filiales de las que la Sociedad dominante tiene un dominio efectivo por poseer la mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el método de integración global, y aquellas filiales con porcentaje de participación entre el 20% y el 50%, por el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales consolidadas en la contabilidad de la matriz, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en las filiales consolidadas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 han sido las siguientes:

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes.

El activo corriente comprende aquellos elementos que el Grupo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y equivalentes. El activo no corriente recoge el resto de los elementos del activo.

El pasivo corriente comprende las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que el Grupo espera liquidar en el transcurso del mismo, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca a corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio y los pasivos financieros mantenidos para negociar. El pasivo no corriente incluye el resto de los elementos del pasivo.

4.1 Dependientes

a) Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de

eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

b) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente

homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

d) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

e) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas

anuales individuales;

2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro
4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2 Asociadas

a) Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de

adquisición, y el importe del fondo de comercio implícito, se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor previamente reconocido de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

b) Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

c) Pérdida de la condición de sociedad asociada

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.8), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.

4.3 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de

los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 4.1.a. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

4.4 Gastos de Investigación y Desarrollo

Los costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo que han sido concluidos con éxito desde el punto de vista de su utilidad para obras concretas, y cumplen el criterio de identificabilidad, se incorporan al inmovilizado intangible del Grupo. Dichos costes son amortizados en un período de cinco años, o en menor plazo en función de la duración de los contratos vinculados a los proyectos.
Para aquellos proyectos de investigación y desarrollo vinculados con algún proyecto en construcción, su coste se incluye dentro del presupuesto de la obra y su imputación se realiza en función del grado de avance de la misma.

Los costes incurridos en proyectos que no concluyen con éxito o cuya utilidad en el futuro es dudosa, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio en el que se advierte que el resultado de la investigación es negativo o no generará beneficios futuros.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de 5 años.

4.5 Inmovilizado Material

Inmovilizado propiedad de la Armada y concesiones administrativas

Las relaciones de la Sociedad con uno de sus principales clientes, la Armada española, se encuentran reguladas inicialmente por el Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa/Armada e IZAR Construcciones Navales, S.A. con fecha 6 de septiembre de 2001 (subrogándose Navantia, S.L. en la posición de IZAR en 2005). El 19 de diciembre de 2005, el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E., aprobaron las Reglas Complementarias al Convenio suscrito entre ambos. El citado convenio establecía un plazo de vigencia de diez años, por lo que vencía el 6 de septiembre de 2011. El 21 de noviembre de 2014 se firmó el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa español y Navantia, S.A., S.M.E., por el que se modificó el convenio de colaboración de fecha 6 de septiembre de 2011, que había sido prorrogado por acuerdo de 27 de julio de 2011, así como las reglas complementarias del citado convenio. La duración del Convenio estaba fijada para el 6 de septiembre de 2021, habiéndose acordado una prórroga de un año adicional, hasta septiembre de 2022, y adicionalmente otra prórroga hasta marzo de 2023. En la cláusula

26 de dicho Convenio se establece la cesión por parte del Ministerio de Defensa a la Sociedad de la explotación temporal de las factorías de Ferrol, Cartagena y San Fernando y de los bienes existentes en ellas. El inmovilizado de dichos centros es propiedad del Estado, afecto al Ministerio de Defensa, por lo que no figura en el balance de la Sociedad, que mantiene un control extracontable del mismo.

La prórroga del convenio, mencionada en el párrafo anterior, incluye el compromiso de formalizar la cesión de uso de los bienes citados, mediante una concesión demanial. Con fecha 10 de marzo de 2015, el Ministerio de Defensa otorgó una concesión demanial sobre los terrenos, bienes y demás inmuebles cuyo uso se cede temporalmente a Navantia, S.A., S.M.E. Dicha concesión demanial, está vinculada al Convenio de Colaboración en cuanto accesoria al mismo, y se mantendrá en vigor hasta el 6 de septiembre de 2021 coincidiendo con la vigencia del Acuerdo. Los efectos jurídicos y económicos de la citada concesión administrativa se retrotraen a la fecha de la firma del Acuerdo entre el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E., es decir al 21 de noviembre de 2014. Como consecuencia de la citada concesión demanial, en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad dominante se recoge dentro del epígrafe Otros gastos de explotación - Servicios Exteriores un impacto anual de 4.500 miles de euros en concepto de canon por utilización de las instalaciones de Defensa.

Por último, añadir que una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por la Sociedad dominante en Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual (véase Nota 8).

Inmovilizado propio

El inmovilizado material se halla valorado al precio de adquisición o al coste de producción. El inmovilizado procedente de la aportación de IZAR Construcciones Navales, S.A. se encuentra valorado al valor contable registrado en el momento de aportación. Los costes de ampliación, modernización o mejoras correspondientes al inmovilizado material propio que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes, siempre que el coste total resultante no supere al de mercado.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificios y otras construcciones	38-75
Instalaciones complejas especializadas	15-25
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-20
Herramientas	3-8
Otro inmovilizado material	3-15

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Correcciones valorativas por deterioro

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

En el contexto del proceso de transformación en el que se encuentra la sociedad dominante, la Compañía ha adaptado su estructura organizativa, alineándola con su Plan Estratégico. Navantia, S.A., S.M.E. ha realizado en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más relevantes (Construcción Naval, Sistemas y Servicios, Seanergies) un análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro), teniendo en cuenta su plan a corto y medio plazo y las proyecciones a largo plazo. El resultado de dicho estudio, que incluye un análisis de sensibilidad sobre las principales hipótesis utilizadas, ha sido positivo, considerando que no es necesario realizar provisiones de deterioro adicionales a las que ya figuran en el balance a 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 8).

4.6 Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio del Grupo. Se valoran por separado el terreno y los edificios, contabilizándose según los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Correcciones valorativas por deterioro

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

4.7 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.8 Instrumentos financieros

El Grupo reconoce en su balance consolidado un instrumento financiero, cuando es parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los criterios aplicados para el registro y valoración de los distintos instrumentos financieros son los siguientes:

4.8.1 Activos financieros

- Activos financieros a coste amortizado

  Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

  a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

  b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

  - Valoración inicial:

    Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

    No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos

al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Valoración posterior:

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

  Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro del valor

  Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

  Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- <u>Activos financieros a coste</u>

  Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas de las correcciones valorativas por deterioro.

  - Valoración inicial:

    Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las

inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

- Valoración posterior:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

- Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de

patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>

  Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

  a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado,

  b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

- Valoración inicial:

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Valoración posterior:

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.9 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

En la cobertura de los flujos de efectivo, la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este

mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio. (Nota 12).

4.10 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Conversión de Estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto se recoge en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de “Diferencia de conversión”, en su caso,

neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y

- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

La conversión a euros de cuentas anuales expresadas en una moneda funcional que corresponda a una economía hiperinflacionaria se realiza aplicando las siguientes reglas:

a) Con carácter previo a su conversión en euros, se ajustan los saldos de las cuentas anuales de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente;

b) Los activos, pasivos, partidas de patrimonio neto, gastos e ingresos, se convierten a euros al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del balance más reciente;

Las cifras comparativas son las que se presentaron como importes corrientes de cada año, salvo las correspondientes al primer ejercicio en que deba practicarse la reexpresión, por lo que no se ajustan por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023, ninguna de las sociedades del grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión

se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.12 Activos y Pasivos por Impuesto Diferido e Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre Sociedades. Por esta razón el importe pendiente de liquidar por este impuesto (a una tasa del 25%) se recoge dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo" del balance a 31 de diciembre de 2023 y asciende a 17.525 miles de euros (35.179 miles de euros en el ejercicio 2022) y será abonada por SEPI una vez presentada la Declaración Consolidada (véase Notas 11.*b)*, 21 y 24).

4.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de

la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes y prestaciones de servicios

Para las obras de duración plurianual, el Grupo sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la presentación de servicios que se dictan en la Resolución del 10 de febrero de 2021, publicada por el ICAC). En el caso de obras cuyo resultado final estimado es negativo, éste se contabiliza en el momento en que se estima como tal, mediante la constitución de provisiones, formando parte del capítulo "Provisiones y deterioro operaciones comerciales" del Balance adjunto.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

En el caso de contratos de precio fijo, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Sociedad superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

Asimismo, en el momento de la entrega de las obras, se constituyen provisiones para hacer frente a los costes estimados para su total terminación, así como los que se deriven del período de garantía, que se encuentran registradas dentro del capítulo "Provisiones corto plazo" del pasivo del Balance adjunto. Dichos costes de Garantía se imputan a la obra en curso durante el periodo de construcción mediante la correspondiente periodificación de los mismos en base al grado de avance de obra.

Las prestaciones de servicios siguen los criterios de reconocimiento de ingresos indicados en los párrafos anteriores

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.14 Provisiones y contingencias

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones para responsabilidades corresponden al importe estimado necesario para cubrir riesgos diversos por responsabilidades frente a litigios o contingencias relacionados con la actividad del Grupo.

Las provisiones asociadas a ventas con garantía se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de los costes de garantía esperados.

Todas las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 17).

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se capitalizan como mayor valor del activo correspondiente.

4.16 Retribuciones a largo plazo al personal

El Grupo clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que el Grupo se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)”.

Plan de prestación definida

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que el Grupo tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

El coste de los planes de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes (Nota 19).

La Sociedad dominante tiene exteriorizados la práctica totalidad de los compromisos sociales con su personal, relativos a pensiones y obligaciones similares, mediante la suscripción de pólizas de seguro.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad aplica, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos de la Sociedad mientras mantienen esa condición.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.18 Negocios conjuntos

El Grupo participa en varias UTES. Los saldos de balance y de cuenta de resultados de las UTES se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de los Estados Financieros del Grupo, en función del porcentaje de participación que se posee, teniendo en cuenta los ajustes de integración de los saldos activos y pasivos, así como de ingresos/gastos. Igualmente, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo recoge la parte proporcional de los importes de las partidas de las UTES que corresponden al Grupo en función de su porcentaje de participación (Nota 7).

4.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.
No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas (Nota 24).

La Sociedad dominante cumple los criterios establecidos por la legislación española y las normas internacionales en vigor.

4.20 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.21 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- son convertibles en efectivo
- en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses
- no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad

Se valoran por el nominal y a efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen en este epígrafe los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Se valoran por el nominal y a efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen en este epígrafe los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

4.22 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se representan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Dirección de Navantia, S.A., S.M.E. tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar el nivel de riesgo de los diversos instrumentos financieros de la Sociedad.

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta Navantia, S.A., S.M.E. son:

- riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés)
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez

La Dirección de la Sociedad trata de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, mediante un adecuado seguimiento y control de los mismos, cumpliendo con los requisitos que se desarrollan en las Normas Reguladoras del Sistema de Autorización y Supervisión de

Actos y Operaciones del Grupo SEPI de fecha 22 de febrero de 2013 y en el Plan General, así como, en la normativa interna establecida al efecto.

5.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

Surge ante la variabilidad del mercado de divisas de aquellos países en los que Navantia interviene a través de sus programas internacionales, dado que las divisas en las que operamos difieren de la considerada como funcional (euro).

La Dirección de Navantia, S.A., S.M.E. trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa a plazo de divisas.

b) Riesgo de tipo de interés

La fluctuación de los tipos de interés en los mercados financieros también puede afectar a la posición acreedora o deudora de Navantia, dado que puede encarecer o abaratar el coste de la financiación, o puede aumentar o reducir el rendimiento de las inversiones.

La Sociedad tiene exposición controlada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes. En caso de que la empresa considere que se está incurriendo en un riesgo de este tipo, se exige el aseguramiento de los cobros mediante la emisión de cartas de crédito confirmadas o la financiación al cliente con aseguramiento del crédito con CESCE u otras compañías de seguro privado, entre otras opciones.

El análisis del riesgo crediticio de la cartera de clientes se evalúa desde el momento de la elaboración de las ofertas, utilizando para ello diversas fuentes o referencias, tales como el histórico de relaciones comerciales con el cliente analizado; información de calidad crediticia tomando como referencia fuentes de información externa (Informa D&B; agencias de calificación de riesgos; CESCE; BPL Global, entre otras).

En función de la información obtenida y de los mecanismos de control del riesgo que el propio contrato de construcción o servicio otorgue a Navantia, se determina el nivel de riesgo crediticio y las medidas de cobertura del mismo sobre un criterio de racionalidad del balance coste/riesgo.

Dentro de este apartado se recoge igualmente el denominado como Riesgo País, definido como la probabilidad de que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas o sociales, o por desastres naturales, en un país determinado en el que Navantia mantenga relaciones bien con clientes públicos bien con clientes o suministradores privados. Es el riesgo de crédito (riesgo de impago) que concurre en los residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El riesgo país comprende el riesgo de impago de la deuda externa soberana (riesgo soberano), y de la deuda externa privada cuando el

riesgo de crédito se debe a circunstancias ajenas a la situación de solvencia o liquidez del deudor privado.

5.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o de la propia situación económico-financiera de NAVANTIA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades.

La Sociedad mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo o mediante la disponibilidad de facilidades crediticias comprometidas, en ambos casos haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI.

La Dirección de Navantia S.A., S.M.E. dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.

6. FONDO DE COMERCIO

A 31 de diciembre de 2023 existe un fondo de comercio de consolidación con un coste de 925 miles de euros (misma cantidad en el ejercicio 2022) por la adquisición de una participación del 50% de la Sociedad SAINSEL, S.A.U., S.M.E. en el ejercicio 2006.

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.356 miles de euros, de los cuales 616 miles de euros provienen de ejercicios anteriores a 2009 y 740 miles de euros se han dotado a partir del ejercicio 2016. La dotación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 ha sido de 92 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2022).

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante ambos ejercicios.

Miles de euros					
	Desarrollo e investigación	**Patentes, licencias y marcas**	**Aplicaciones informáticas**	**En curso**	**Total**
Saldo a 31-12-2021	**11**	**14**	**13.443**	**21.155**	**34.623**
Coste	9.855	346	18.304	21.155	49.660
Amortización acumulada	(8.844)	(332)	(4.861)	-	(14.037)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	-	-	492	10.629	11.121
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	111	(111)	-
Dotación amortización del ejercicio 2022	(3)	(14)	(3.285)	-	(3.302)
Bajas de amortización ejercicio 2022	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2022	**8**	**-**	**10.761**	**31.673**	**42.442**
Coste	9.855	346	18.907	31.673	60.781
Amortización acumulada	(8.847)	(346)	(8.146)	-	(17.339)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	-	-	1.319	7.929	9.248
Bajas	-	-	(4)	-	(4)
Traspasos	-	-	11.622	(11.968)	(346)
Dotación amortización del ejercicio 2023	-	-	(3.929)	-	(3.929)
Bajas de amortización ejercicio 2023	-	-	3	-	3
Saldo a 31-12-2023	**8**	**-**	**19.772**	**27.634**	**47.414**
Coste	9.855	346	31.844	27.634	69.679
Amortización acumulada	(8.847)	(346)	(12.072)	-	(21.265)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de entre 3 y 5 años.

El resto del inmovilizado intangible se amortiza de manera lineal a lo largo de una vida útil estimada de 5 años.

Al cierre del ejercicio:

- El Grupo no tiene resultados pendientes de imputar en los ejercicios 2023 y 2022 correspondientes a la parte del inmovilizado intangible financiado mediante subvenciones de capital.
- Debido a que estamos inmersos en un proyecto de transformación digital en el Grupo, se han producido unas altas de inversiones que ascienden a 9.248 miles de euros, entre ellas destacan el proyecto de inversión denominado "ERP (S/4HANA) por importe de 2.642 miles de euros.
- El Grupo tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible que ascienden a 7.503 miles de euros (5.263 miles de euros en 2022).
- El inmovilizado intangible no se encuentra afecto a garantías.
- El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 11.520 miles de euros (a 31 de diciembre de 2022, 11.417 miles de euros).

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante los citados ejercicios:

					Miles de euros
	Terrenos y bienes naturales	**Edificios y otras construcciones**	**Inst. técnicas y otro I. Material**	**En curso**	**Total**
Saldo a 31-12-2021	**6.696**	**128.193**	**141.542**	**65.346**	**341.777**
Coste	6.696	417.490	733.707	65.346	1.223.239
Amortización acumulada	-	(274.216)	(586.353)	-	(860.569)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)
Altas	-	1.608	7.018	51.322	59.948
Altas – Ampliaciones y mejoras	-	1.072	2.253	8.006	11.331
Traspasos	-	4.068	12.591	(16.659)	-
Bajas	-	(864)	(22.736)	-	(23.600)
Dotación para amortización del ejercicio 2022	-	(5.997)	(22.181)	-	(28.178)
Bajas y traspasos amortización ejercicio 2022	-	745	22.464	-	23.209
Reversión correcciones valorativas ejercicio 2022	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2022	**6.696**	**128.825**	**140.951**	**108.015**	**384.487**
Coste	6.696	423.374	732.833	108.015	1.270.918
Amortización acumulada	-	(279.468)	(586.070)	-	(865.538)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)
Altas	-	1.755	9.684	90.896	102.335
Altas – Ampliaciones y mejoras	-	8.887	3.589	14.943	27.419
Traspasos	-	23.512	15.928	(39.094)	346
Bajas	(59)	(115)	(4.343)	(1)	(4.518)
Dotación para amortización del ejercicio 2023	-	(6.082)	(22.155)	-	(28.237)
Bajas y traspasos amortización ejercicio 2023	-	115	4.321	-	4.436
Reversión correcciones valorativas ejercicio 2023	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2023	**6.637**	**156.897**	**147.975**	**174.759**	**486.268**
Coste	6.637	457.413	757.691	174.759	1.396.500
Amortización acumulada	-	(285.435)	(603.904)	-	(889.339)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.812)	-	(20.893)

En relación con las inversiones realizadas en el ejercicio 2023, destaca un importante avance en la línea de paneles planos San Fernando en la Bahía de Cádiz. Un avance muy importante en el Proyecto ELCANO. En la Ría de Ferrol se ha adjudicado el contrato del taller de Fabricación de Subbloques Ferrol, y la práctica finalización de la adecuación de instalaciones para la fabricación monopile en Fene. También se han ejecutado casi en su totalidad importantes inversiones en seguridad industrial en todas las factorías y se

ha comenzado una inversión de sistema de vigilancia de talleres y almacenes asistido por inteligencia artificial para todas las factorías.

De las inversiones realizadas en el ejercicio 2022, destacaron la línea de paneles planos San Fernando, la Renovación compuerta dique 4 de Reparaciones en la Bahía de Cádiz, la recuperación de Muelles Norte y Sur del astillero de Puerto Real, las inversiones realizadas en la Dársena de Cartagena han sido la renovación Motores y Sistema de Control Syncrolift hecha en reparaciones Cartagena y el Centro Mecanizado 5 Ejes para bielas realizada en la fábrica de motores. Las inversiones para la plataforma digital y el nuevo ERP S4HANA se están llevando a cabo en las Oficinas Centrales. En la Ría de Ferrol destacan el taller de Fabricación de Subbloques Ferrol, y la subestación de alta tensión de Caranza.

Al 31 de diciembre de 2023 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizado por importe de:

		Miles de euros
INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	**2.023**	**2.022**
Construcciones	144.951	137.627
Resto de elementos	483.007	462.769
TOTAL INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	**627.958**	**600.396**

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Los años de vida útil estimada por clase de inmovilizado material se detallan en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante tiene la cesión de la Armada de sus instalaciones en Ferrol, Cartagena y San Fernando. Estos bienes se encuentran asegurados, al igual que los bienes de su propiedad, mediante el contrato de una póliza por parte de Navantia, S.A., S.M.E. con una entidad aseguradora. La Sociedad dominante considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por el Grupo, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual. En el ejercicio 2023 se han imputado 3.159 miles de euros por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Servicios exteriores", fundamentalmente con las autoridades portuarias de las zonas de Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol. En el 2022 se imputaron 3.031 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo al igual que en el ejercicio 2022, se ha mantenido sin realizar corrección valorativa por deterioro, dado el resultado positivo del análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro).

En el ejercicio 2023 el importe total registrado en el epígrafe de correcciones valorativas por deterioro ha sido de 20.487 miles de euros (mismo importe que el ejercicio 2022), al Astillero de Fene-Ferrol le corresponden 18.640 miles de euros (18.933 en el ejercicio 2022). (Véase Nota 4.2).

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro ("impairment test") a 25 años han sido:

a) Para el período 2024-2028 los ingresos, costes y márgenes de las unidades generadoras de efectivo analizadas se han considerado los valores previstos en el Presupuesto Operativo Anual y Plazo Largo del período 2024-2028 entregado al accionista en el mes de diciembre del año 2023.

b) Para el año 2029 y para el resto de los años se realiza una proyección con incrementos del 1% anual.
c) Se ha considerado para la actualización de flujos un coste medio ponderado de capital (WACC: Weighted Average Cost of Capital) del 6,50%. Este porcentaje tiene en cuenta el coste de los fondos propios y el coste neto de la deuda de las empresas del sector industrial.
d) En cuanto al análisis de sensibilidad se ha realizado estudio de:
   i. Variación de +/- 1% del coste medio ponderado de capital con una horquilla entre el 5,50% y 7,50%.
   ii. Variación de la tasa de crecimiento del +/- 0,5% con horquilla entre el 0,5% y 1,5%.
   iii. Variación de +/- 10% del margen (ingresos – costes) de cada UGE.

Los resultados obtenidos en análisis de variación/sensibilidad no hacen variar significativamente el resultado de los test de deterioro. Teniendo en cuenta los dos extremos analizados y menos favorables, no se provocarían variaciones en ninguna de las UGE.

Al cierre del ejercicio:

- El Grupo tiene pendientes de imputar a resultados 2.282 miles de euros correspondientes a la parte del inmovilizado material financiado mediante subvenciones de capital (2.455 miles de euros en 2022) (Nota 27).

- El Grupo tiene compromisos firmes de compra del inmovilizado material que ascienden a 126.739 miles de euros (90.401 miles de euros en 2022).

- El inmovilizado material del Grupo no se encuentra afecto a garantías.

- No ha habido durante el ejercicio adquisiciones significativas entre empresas del Grupo.

- El Grupo tiene inmovilizado material en Australia, en poder de Navantia Australia Pty Ltd., por importe de 2.931 miles de euros (2.133 miles de euros en el ejercicio 2022). Asimismo, hay inmovilizado material en Chile, en poder de Sociber, por importe de 2.795 miles de euros (2.815 miles de euros en el ejercicio 2022), en Arabia por importe de 1.958 miles de euros (411, en poder de Sami, 1.547 en poder de Navantia Arabia) (106 miles de euros en 2022), y en Reino Unido por importe de 1.199 miles de euros, en poder de Navantia UK.

- La Sociedad dominante no tiene un importe significativo de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

9. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	**31/12/2022**	**Ajuste resultado**	**Otros ajustes**	**31/12/2023**
SOCIBER	5.987	235	-	6.222
INMIZE CAPITAL, S.L.	309	-	18	327
SAMI Navantia Naval Industries	29.622	5.208	20	34.850
TOTAL	**35.918**	**5.443**	**38**	**41.399**

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	**31/12/2021**	**Ajuste resultado**	**Otros ajustes**	**31/12/2022**
SOCIBER	5.808	179	-	5.987
INMIZE CAPITAL, S.L.	303	6	-	309
SAMI Navantia Naval Industries	16.138	12.961	524	29.622
TOTAL	**22.249**	**13.146**	**524**	**35.918**

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las sociedades puestas en equivalencia, para los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros				
Año 2023	**Activos**	**Pasivos**	**Ingresos ordinarios**	**Resultado del ejercicio**
SOCIBER	15.482	1.409	1.607	470
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.632	1.633	-	(2)
SAMI Navantia Naval Industries	145.487	75.507	10.112	10.630

Miles de euros				
Año 2022	**Activos**	**Pasivos**	**Ingresos ordinarios**	**Resultado del ejercicio**
SOCIBER	15.536	1.434	1.583	359
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.664	923	-	2.587
SAMI Navantia Naval Industries	134.116	69.862	32.997	26.450

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Información relacionada con el Balance Consolidado Adjunto

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas, es el siguiente

a) Activos financieros:

Miles de euros

Clases	Activos financieros a largo plazo				Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros			
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.572.931	1.700.987	2.042.701	1.497.724	3.615.632	3.198.711
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	73.239	72.214	1.660	1.546	74.899	73.760
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.547	3.803	40	33	70	-	4.657	3.836
Derivados de cobertura	-	-	2	1.982	4.137	3.062	4.139	5.044
TOTAL	**4.547**	**3.803**	**1.646.212**	**1.775.216**	**2.048.568**	**1.502.332**	**3.699.327**	**3.281.351**

b) Pasivos financieros:

Miles de euros

Clases	Pasivos financieros a largo plazo				Pasivos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros			
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	5.075.478	4.963.388	-	-	1.820.484	1.419.595	6.895.962	6.382.983
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	4.415	-	4.415	-
TOTAL	**-**	**-**	**5.075.478**	**4.963.388**	**-**	**-**	**1.824.899**	**1.419.595**	**6.900.377**	**6.382.983**

10.2 Otra información

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene concedidas pólizas de crédito por entidades de crédito (1.000 miles de euros, sin importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022).

10.3 Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Contravalor en miles de euros

	DÓLARES		LIBRA ESTERLINA		RESTO DIVISAS		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Inmovilizado Material	-	-	-	-	282	128	282	128
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	3.363	872	3.363	872
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	663	1.057	663	1.057
Existencias	-	-	-	-	-	813	-	813
Anticipos a proveedores	453.289	202	118.866	-	3.557	12.059	575.712	12.261
Deudores	4.379	369.305	125	2.649	15.823	6.412	20.327	378.366
Otros activos	(2)	-	1	-	665	976	664	976
Tesorería	38	-	1.348	53	35.735	15.717	37.121	15.770
TOTAL ACTIVOS	**457.704**	**369.507**	**120.340**	**2.702**	**60.088**	**38.034**	**638.132**	**410.243**
Acreedores	1.237	1.318	101.262	1.469	18.197	7.162	120.696	9.949
Otros pasivos	(1.532)	1.574	2.948	(1)	12.217	22.375	13.633	23.948
TOTAL PASIVOS	**(295)**	**2.892**	**104.210**	**1.468**	**30.414**	**29.537**	**134.329**	**33.897**

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

		Miles de euros
	2023	**2022**
Otros activos financieros *(c)*	900	924
Clientes largo plazo (*d*)	592.594	819.716
Deudores producción facturable a l.p.	979.437	880.347
No Corriente	**1.572.931**	**1.700.987**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios *(a)*	1.202.984	1.345.187
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	42.672	29.009
Deudores varios	516	507
Personal	7.145	6.717
Créditos a empresas del grupo *(b)* (Nota 19)	792.054	117.758
Otros activos financieros *(c)*	34.416	34.459
Provisiones por deterioro del valor	(37.086)	(35.913)
Corriente	**2.042.701**	**1.497.724**
TOTAL	**3.615.632**	**3.198.711**

Las partidas de la Sociedad que tienen activos corrientes relacionados con contratos con clientes son los Anticipos a proveedores, Clientes por ventas y prestación de servicios, Clientes Empresas del grupo y asociadas, y Deudores varios.

Los valores razonables de los activos financieros a coste amortizado son los siguientes:

		Miles de euros
	Valor razonable	
	2023	**2022**
Clientes largo plazo	592.594	819.716
Deudores producción facturable a l.p.	979.437	880.347

El tipo de interés utilizado para el cálculo del valor razonable se describe en el apartado e) Deudores comerciales no corrientes.

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El análisis de la antigüedad de las cuentas a cobrar con terceros del Grupo a corto plazo es el siguiente:

		Miles de euros
	2.023	**2.022**
Saldos no vencidos	819.521	982.665
Saldos vencidos		
- entre 0 y 6 meses	9.518	271.862
- más de 6 meses	373.945	90.660
Total clientes	1.202.984	1.345.187
Provisiones por deterioro de valor	(37.086)	(35.913)
Total clientes neto	**1.165.898**	**1.309.274**

Los saldos más representativos de los registrados en este epígrafe corresponden a la Sociedad dominante, y entre ellos destaca el Ministerio de Defensa con un importe de 568.847 miles de euros en el ejercicio 2023 (449.960 miles de euros en el ejercicio 2022), de los que 269.571 miles de euros corresponden a los programas financiados (119.040 miles de euros en el ejercicio 2022).

El importe de crédito a corto plazo concedido al Ministerio de Defensa se corresponde con los calendarios de pago acordados en las respectivas órdenes de ejecución.

b) Créditos a empresas del grupo

Este epígrafe recoge, por importe de 10.190 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2023. En el ejercicio 2022, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante contabilizado en este epígrafe ascendía a 17.525 miles de euros. (véase Notas 4, 22 y 25).

Además, recoge inversiones de gran liquidez en SEPI por importe de 780.000 miles de euros, enmarcado en la operativa habitual con el Accionista Único, y los intereses devengados por estos activos que ascienden a 710 miles de euros.

c) Otros activos financieros

Este epígrafe, recoge principalmente por importe de 34.062 miles de euros la cuenta corriente con la UTE- Protect (mismo importe en el ejercicio 2022). El resto del importe del ejercicio 2023 corresponden a fianzas y depósitos por importe de 349 miles de euros (422 miles de euros en el ejercicio 2022).

d) Deudores comerciales no corrientes

El saldo de Clientes largo plazo corresponde a la Sociedad dominante, fundamentalmente al Ministerio de Defensa, en concepto de facturación por obras ya entregadas, cuyo pago se produce periódicamente hasta su vencimiento y que no devengan intereses. Para la ejecución de los grandes proyectos de construcción realizados para el Ministerio de Defensa, la Sociedad cuenta con la financiación concedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, lo que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con

pago aplazado; los cobros del MINCOTUR se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los proyectos, y el calendario de devoluciones definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota 19 b) posterior). El importe registrado en este epígrafe como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2023 a un valor nominal de 676.959 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (93.385) miles de euros; a cierre del ejercicio 2022 los importes registrados fueron 946.530 miles de euros y (127.144) miles de euros respectivamente.

El epígrafe de "Deudores producción facturable" a largo plazo (por avance de obra) incluye los derechos de cobro asociados con el registro de ingresos en función al avance real de determinadas obras, según lo previsto en la Norma de Valoración 18ª de las "Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras", aprobadas por Orden de 27 de enero de 1993, publicada en el B.O.E. de 5 de febrero de 1993. El importe registrado por avance de obra en este epígrafe corresponde íntegramente a grandes programas para el Ministerio de Defensa. A cierre del ejercicio 2023 el valor nominal asciende a 1.253.151 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (273.714) miles de euros; a cierre del ejercicio 2022 los importes registrados fueron 1.189.984 miles de euros y (309.637) miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2023 los tipos de descuento aplicados en el cálculo del valor actual en los créditos por operaciones comerciales a largo plazo oscilaron entre el 0,51% y el 4,01%, los mismos tipos se aplicaron en el ejercicio 2022. Los referidos tipos de actualización son calculados caso a caso para cada operación, obteniendo un tipo de interés fijo calculado en virtud de la curva de tipos IRS a los plazos y flujos monetarios establecidos en cada una de ellas.

e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	2022	Dotaciones	Aplicaciones	2023
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	35.913	1.196	(23)	37.086
TOTAL	**35.913**	**1.196**	**(23)**	**37.086**

	2021	Dotaciones	Aplicaciones	2022
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	36.237	128	(452)	35.913
TOTAL	**36.237**	**128**	**(452)**	**35.913**

12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En este epígrafe se recogen por importe de 74.898 los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones al personal del convenio colectivo (1.659 a corto plazo y 73.239 a largo plazo), y de titulados superiores por importe de (912). En el ejercicio 2022 ascendieron a 73.759 miles de euros (1.546 a corto plazo y 72.213 a largo plazo). A continuación, detallamos la evolución de los principales movimientos acaecidos en el año:

Miles de euros	Póliza Colectivo de Convenio	Póliza Titulados Superiores
Saldo neto de provisión a 31/12/2022	73.759	(733)
Coste por servicios 2023	(405)	(122)
Coste por intereses 2023	-	-
Rentabilidad de los activos 2023	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales 2023	1.658	(169)
Desinversión de activos 2023	(378)	-
Aportaciones realizadas a la póliza	264	112
Saldo neto de activo/(pasivo) a 31/12/2023	74.898	(912)

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los derivados mantenidos para negociar se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

La metodología utilizada para determinar el valor razonable al cierre del ejercicio es la siguiente: se recalculan los seguros con el valor teórico al mismo vencimiento que el seguro ya contratado y se calcula la diferencia en euros entre el seguro contratado y el valor teórico del mismo.

Estos saldos se recogen en los epígrafes de derivados del Balance: en el activo no corriente se recoge un saldo de 2 miles de euros, y en el activo corriente el saldo asciende a 4.137 miles de euros (1.982 miles de euros y 3.062 miles de euros en el ejercicio 2022 respectivamente), en el pasivo no corriente el saldo asciende a 15.939 miles de euros, y en el pasivo corriente, asciende a 4.415 miles de euros (no existía saldo de derivados en el pasivo en el ejercicio 2022).

El efecto en Patrimonio Neto de los derivados de cobertura se recoge en la Nota 10.1 anterior.

El monto global cubierto a 31 de diciembre de 2023 detallado por vencimientos asciende a:

AÑO 2023						*Miles de euros*
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	**RESTO AÑOS**	**TOTAL**
COBERTURA DE COBROS						
- GBP	112.700	62.073	73.919	124.037	174.246	**546.975**
- AUD	12.803	-	-	-	-	**12.803**
- SAR	1.462	-	-	-	-	**1.462**
COBERTURA DE PAGOS						
- USD	37.925	996	178	-	-	**39.099**
- GBP	2.470	-	-	-	-	**2.470**
- CHF	630	-	-	-	-	**630**

AÑO 2022						*Miles de euros*
	2023	**2024**	**2025**	**2026**	**RESTO AÑOS**	**TOTAL**
COBERTURA DE COBROS						
- GBP	2.487	-	-	-	-	**2.487**
- PLN	1.199	-	-	-	-	**1.199**
COBERTURA DE PAGOS						
- USD	20.796	13.850	905	160	-	**35.710**
- GBP	3.546	-	-	-	-	**3.546**
-CHF	1.167	581	-	-	-	**1.747**

14. EXISTENCIAS

La composición del saldo de las existencias en balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus correcciones valorativas por deterioro, se detalla a continuación:

					Miles de euros
	2022	**Coste a 31/12/23**	**Corrección valorativa deterioro del ejercicio**	**Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/23**	**2023**
Materias primas y otros aprovisionamientos	351.015	420.194	(3.205)	(24.292)	395.902
Productos en curso	5.414	30.364	3	(10.612)	19.752
Anticipos	697.564	847.092	-	-	847.092
TOTAL	**1.053.993**	**1.297.650**	**(3.202)**	**(34.904)**	**1.262.746**

					Miles de euros
	2021	**Coste a 31/12/22**	**Corrección valorativa deterioro del ejercicio**	**Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/22**	**2022**
Materias primas y otros aprovisionamientos	359.327	378.512	(9.539)	(27.497)	351.015
Productos en curso	7.615	16.023	(1)	(10.609)	5.414
Anticipos	589.511	697.564	-	-	697.564
TOTAL	**956.453**	**1.092.099**	**(9.540)**	**(38.106)**	**1.053.993**

Las existencias se encuentran aseguradas mediante pólizas suscritas a tal fin con una entidad aseguradora externa. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

El saldo de Anticipos recoge los importes anticipados a determinados proveedores de los distintos programas en curso, derivados del tráfico comercial de la Sociedad dominante.

En el apartado de Productos en curso, la Sociedad dominante refleja un importe de 9.180 miles de euros en 2023, que corresponden con repuestos de Motores y sus componentes, tanto para la Armada Española, como para las cinco corbetas que se están construyendo para la Marina de Arabía Saudí y apoyo al ciclo de vida, así como para un buque militar para el gobierno de Venezuela y el desarrollo en curso de productos intermedios para el mercado civil (7.386 miles de euros del año 2022). La totalidad de este importe se encuentra provisionado a cierre del presente ejercicio.

Las correcciones valorativas del epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" constituyen la expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del estudio detallado del inventario de existencias al cierre del ejercicio. Como consecuencia de dicho estudio, en el ejercicio 2023 la corrección valorativa del grupo ha tenido un impacto positivo de 3.244 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio (en el ejercicio 2022 tuvo un impacto negativo de 6.812 miles de euros).

Ha de mencionarse la corrección valorativa realizada en 2023 en la línea de producto en curso por (3 miles de euros referente a un contrato de venta de motores y consolas para un buque militar del gobierno de Venezuela como consecuencia de un siniestro que sufrió en Brasil (1 miles de euros en 2022). Dadas las importantes incertidumbres en relación con el cobro por parte del cliente de dichos elementos, prácticamente concluidos, se ha optado por no hacer entrega de los mismos, provisionándose la obra ejecutada pendiente de cobro. Esta corrección se realiza para reflejar en la provisión la variación que ha tenido en el 2023 la obra ejecutada. Todo el importe de la provisión registrada se corresponde a este proyecto indicado.

15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

		Miles de euros
	2023	**2022**
Tesorería	56.955	110.936
Otros activos líquidos equivalentes	-	330.000

En el epígrafe "Otros activos líquidos" equivalentes se recogía en el ejercicio 2022 una inversión a corto plazo en entidades financieras por importe de 330.000 miles de euros.

16. FONDOS PROPIOS

El desglose y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Miles de euros

CONCEPTO	Capital	Reservas	Reservas Soc. I. Global	Reservas Soc. P. Equival.	Resultados Negativos Ejerc. Ant.	Otras aport. de socios	Resultado atrib. Soc Dominante	TOTAL
Saldo a 31/12/2021	**226.323**	**(112.929)**	**12.408**	**5.969**	**(1.407.848)**	**-**	**(82.736)**	**(1.358.813)**
Movimientos ejercicio	-	(8.363)	(984)	11.446	(82.785)	-	82.736	2.050
Resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-	(96.698)	(96.698)
Saldo a 31/12/2022	**226.323**	**(121.292)**	**11.424**	**17.415**	**(1.490.633)**	**-**	**(96.698)**	**(1.453.461)**
Movimientos ejercicio	-	362	3.154	13.184	(112.988)	-	96.698	410
Resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-	(122.040)	(122.040)
Saldo a 31/12/2023	**226.323**	**(120.930)**	**14.578**	**30.599**	**(1.603.621)**	**-**	**(122.040)**	**(1.575.091)**

a) Capital

El capital social de Navantia, S.A., S.M.E. a 31 de diciembre de 2023, asciende a 226.323 miles de euros y está representado por 37.657.756 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

b) Reservas

Este epígrafe incluye la reserva legal, por importe de 16 miles de euros (mismo importe que en 2022), y otras reservas por importe de (120.946) miles de euros ((121.308) miles de euros en 2022), que recoge los movimientos producidos durante los sucesivos ejercicios, principalmente por la actualización de los compromisos a largo plazo con el personal por parte de la Sociedad dominante (Nota 20). El movimiento del año por dicha actualización ha sido de 696 miles de euros por la póliza 1030 de personal de convenio, y (334) miles de euros por la póliza 1035 de Técnicos Superiores. ((6.950) miles de euros y (849) miles de euros respectivamente en el 2022)

c) Reservas en Sociedades Consolidadas

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es el siguiente:

		Miles de euros
Sociedad	**2023**	**2022**
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	**14.578**	**11.424**
Grupo Saes Capital	1.468	1.808
Navantia Australia PTY.LTD	13.130	9.616
Navantia Arabia	47	-
Navantia UK	(67)	-
SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	**30.599**	**17.415**
SociberLTDA	2.116	1.936
Inmize Capital, S.L.	6	(17)
SAMI Navantia Naval Industries (SANA)	28.477	15.496
TOTAL	**45.177**	**28.839**

d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión corresponden a la aplicación del tipo de cambio de cierre en la puesta en equivalencia de Sociber LTDA por importe de 471 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2022), a la diferencia de conversión generada en la integración de Navantia Australia PTY en el Grupo por 892 miles de euros (163 miles de euros en el ejercicio 2022) y de Navantia Arabia por importe de 212 miles de euros (78 miles de euros en el ejercicio 2022).

e) Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante

El desglose del resultado atribuible del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Resultado consolidado del ejercicio	(121.850)	(96.861)
Menos, beneficio atribuible a minoritarios	190	(163)
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	**(122.040)**	**(96.698)**

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados atribuidos a la Sociedad dominante, en miles de euros, a continuación:

Miles de euros						
Sociedad	**Resultado individual**		**Ajustes consolidación**		**Resultado atribuido a la Sociedad dominante**	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**	**2022**
Navantia	(137.289)	(112.988)	-	(17)	(137.289)	(113.005)
Navantia Australia PTY	9.198	3.493	11	27	9.209	3.520
Navantia Arabia	639	41	63	-	702	41
Navantia UK	72	(54)	82	-	154	(54)
Grupo Saes Capital	(70)	(526)	(190)	163	(260)	(363)
Sociber LTDA	-	-	235	179	235	179
Inmize Capital, S.L.	-	-	-	23	-	23
SAMI Navantia Naval Industries (SANA)	-	-	5.209	12.961	5.209	12.961
TOTAL	**(127.450)**	**(110.034)**	**5.410**	**13.336**	**(122.040)**	**(96.698)**

La propuesta de distribución del resultado que la Sociedad dominante va a presentar al Accionista Único, así como la distribución aprobada del ejercicio anterior, es la siguiente:

Miles de euros		
Base de reparto	**2023**	**2022**
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(137.289)	(112.988)
Total	**(137.289)**	**(112.988)**
Aplicación	**2023**	**2022**
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(137.289)	(112.988)
Total	**(137.289)**	**(112.988)**

f) Resultados negativos de ejercicios anteriores

En este apartado, se recogen los resultados negativos de ejercicios anteriores. Además en el ejercicio 2022, en este epígrafe se recogió también el efecto de la actualización financiera al tipo de interés efectivo de los préstamos de I+D+i calificados concedidos por el Accionista Único de la sociedad dominante, que ascendían a 10.462 miles de euros. (Nota 19 *b)*).

g) Situación patrimonial

El Grupo, a 31 de diciembre de 2023 ha incurrido en pérdidas de 122.040 miles de euros (96.698 miles de euros en 2022) que han disminuido el patrimonio neto hasta un importe de 1.581.557 miles de euros (1.442.937 miles de euros en 2022).

Con el objetivo de reforzar de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la Defensa Nacional, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, el Accionista Único de la sociedad dominante ha procedido a otorgar los siguientes préstamos participativos:

					Miles de euros
		Inicio	**Finalización**	**2023**	**2022**
1º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	03.04.2018	03.04.2023	-	17.248
2º	Préstamo participativo	03.04.2018	03.04.2023	-	140.000
3º	Préstamo participativo	23.07.2018	23.07.2023	-	105.000
4º	Préstamo participativo	03.12.2018	03.12.2023	-	57.750
5º	Préstamo participativo	05.03.2019	05.03.2024	215.000	215.000
6º	Préstamo participativo	30.09.2019	30.09.2024	38.600	38.600
7º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	30.09.2019	30.09.2024	41.400	41.400
8º	Préstamo participativo	20.12.2019	20.12.2024	28.956	28.956
9º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	20.12.2019	20.12.2024	20.544	20.544
10º	Préstamo participativo (novación del 1º)	29.05.2020	29.05.2025	129.000	129.000
11º	Préstamo participativo	30.07.2020	30.07.2025	130.000	130.000
12º	Préstamo participativo (novación del 2º y 3º)	23.12.2020	23.12.2025	138.902	138.902
13º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	31.12.2020	23.12.2025	30.010	30.010
14º	Préstamo participativo (novación del 4º)	30.07.2021	29.07.2026	63.000	63.000
15º	Préstamo participativo (incluye novación 5º)	23.12.2021	23.12.2026	146.873	146.873
16º	Novación Contratos financiación proyectos I+D	23.12.2021	23.12.2026	23.127	23.127
17º	Préstamo participativo (novación del 6º)	28.03.2022	28.03.2027	90.000	90.000
18º	Préstamo participativo (novación del 7º)	29.06.2022	29.06.2027	109.000	109.000
19º	Préstamo participativo (incluye novación 8º)	21.12.2022	21.12.2027	180.000	180.000
20º	Préstamo participativo (incluye novación 9ºY10º)	26.04.2023	26.04.2028	157.248	-
21º	Préstamo participativo (incluye novación 11º)	24.07.2023	24.07.2028	155.000	-
22º	Préstamo participativo (incluye novación 12º)	21.12.2023	21.12.2028	137.750	-
				1.834.410	**1.704.410**

Dichos préstamos se sujetan plenamente al régimen jurídico establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, con sus efectos sobre la prelación de créditos y el patrimonio neto contable, de conformidad con dicha disposición legal.

Todos los préstamos participativos mencionados tienen vencimiento a cinco años, a contar desde la fecha de entrega del importe del capital y devengan un tipo de interés fijo equivalente al Euribor a 12 meses más un diferencial de 100 puntos básicos más un interés variable calculado a un tipo de interés anual aplicado sobre el importe del Principal del Préstamo de 0,25%, siempre y cuando el resultado neto sea positivo. En el ejercicio 2018 se estipuló en los contratos que dichos préstamos participativos devengarían un interés variable en función de determinados importes de facturación de Navantia (0,25% en el caso de que la facturación estuviera entre 1.000.000 y 1.500.000 miles de euros y 0,50% cuando la facturación fuera superior a 1.500.000 miles de euros). En el ejercicio 2018, la facturación de la compañía superó los 1.000.000 miles de euros, por lo que el interés variable fue del 0,25% habiéndose registrado los gastos financieros devengados a este nuevo tipo.

Asimismo, con fecha 5 de junio de 2019 se celebró la novación modificativa de los préstamos participativos vigentes a esa fecha por la que se modificó el tipo fijo aplicado y la referencia contingente en el interés variable en los préstamos participativos concedidos, a fin de adaptar el primero a las nuevas condiciones de mercado y el segundo a un nuevo indicador sobre el resultado neto, en lugar de sobre la cifra de negocios.

En el ejercicio 2023 los intereses han supuesto un impacto en la cuenta de resultados de (67.359) miles de euros (intereses pagados ascienden a 42.842 miles de euros) que se recogen en el epígrafe "14.a) Gastos financieros por deudas con empresas del grupo y asociadas" (en el ejercicio 2022, los intereses en la cuenta de resultados ascendieron a (13.885) miles de euros y los intereses pagados ascendieron a 8.164 miles de euros).

Se presenta a continuación la situación patrimonial teniendo en cuenta el efecto de los préstamos participativos para el ejercicio 2023 (datos en miles de euros):

	2023
Fondos Propios	(1.575.091)
Ajustes por cambios de valor	(13.735)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.291
Socios externos	4.978
TOTAL PATRIMONIO NETO	**(1.581.557)**
Préstamos Participativos	**1.834.410**
TOTAL PATRIMONIO NETO CON P. PARTICIPATIVOS	**252.853**
Ajustes por cambio de valor (art.36 Código de Comercio)	13.735
TOTAL PATRIMONIO NETO AJUSTADO	**266.588**
Límite art.327 LSC	150.882
Límite art.363 LSC	113.162

17. SOCIOS EXTERNOS

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

Miles de euros					
PARTICIPACIONES	**31/12/2022**	**Dividendos 2022**	**Rdo. ejercicio actual**	**Otros ajustes**	**31/12/2023**
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	2.257	(176)	446	(50)	2.477
Saes Capital, S.A., S.M.E.	2.729	-	(256)	28	2.501
TOTAL	**4.986**	**(176)**	**190**	**(22)**	**4.978**

Miles de euros					
PARTICIPACIONES	**31/12/2021**	**Dividendos 2021**	**Rdo. ejercicio actual**	**Otros ajustes**	**31/12/2022**
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	2.234	(228)	195	56	2.257
Saes Capital, S.A., S.M.E.	4.154	-	(358)	(1.067)	2.729
TOTAL	**6.388**	**(228)**	**(163)**	**(1.011)**	**4.986**

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las cuentas incluidas en subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

AÑO 2023					*Miles de euros*
	2022	**Importes recibidos**	**Imputado a Resultados**	**Ajuste Fiscal**	**2023**
Subvenciones oficiales de capital	2.465	-	(233)	58	2.290
Subvenciones de tipo de interés	2	-	(1)	-	1
TOTAL	**2.467**	**-**	**(234)**	**58**	**2.291**

AÑO 2022					*Miles de euros*
	2021	**Importes recibidos**	**Imputado a Resultados**	**Ajuste Fiscal**	**2022**
Subvenciones oficiales de capital	2.686	-	(295)	74	2.465
Subvenciones de tipo de interés	5	-	-	(3)	2
TOTAL	**2.691**	**-**	**(295)**	**71**	**2.467**

Las subvenciones anteriores corresponden en su mayoría a subvenciones de capital, concedidas a nivel autonómico (Comunidad Autónoma de Murcia, Andalucía y Xunta de Galicia), estatal (Ministerio de Industria, Energía y Turismo) e internacional (Unión Europea).

El movimiento del período se debe fundamentalmente a la imputación a resultados de 232 miles de euros (295 miles de euros en el ejercicio 2022), correspondientes en su mayoría a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones. (Nota 8).

Corresponden mayoritariamente a la Sociedad dominante, la cual considera que al cierre del ejercicio 2023 y 2022, cumple razonablemente con las condiciones asociadas a las subvenciones.

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

		Miles de euros
	2023	**2022**
Otros pasivos financieros *(a)*	3.532.433	3.517.539
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo*(b)*(Nota 25)	1.534.991	1.435.165
Acreedores comerciales a largo plazo	8.054	10.684
No corriente	**5.075.478**	**4.963.388**
Otros pasivos financieros (*a)*	397.460	215.346
Deudas con empresas del grupo a corto plazo *(b)* (Nota 25)	391.198	339.250
Proveedores	370.304	315.051
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 25)	28.353	18.691
Acreedores	1.984	1.784
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	53.510	56.100
Anticipos de clientes	577.674	473.373
Corriente	**1.820.483**	**1.419.595**
TOTAL	**6.895.961**	**6.382.983**

Las partidas de la Sociedad que tienen pasivos corrientes relacionados con contratos con clientes son los Anticipos a clientes.

Los valores contables y los valores razonables de los pasivos financieros a coste amortizado no corrientes son los siguientes:

Miles de euros

	Valor contable		Valor razonable	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**
Otros pasivos financieros largo plazo	4.132.927	4.216.121	3.532.035	3.517.460

a) Deudas: otros pasivos financieros

Este saldo recoge, principalmente, una deuda contraída por la Sociedad dominante con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los proyectos, y el calendario de devoluciones definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota *11 d)* anterior). El importe registrado a largo plazo en este epígrafe como consecuencia principalmente de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2023 a un valor nominal de 4.131.344 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (600.892) miles de euros; a cierre del ejercicio 2022 los importes registrados fueron 4.215.915 miles de euros y (698.658) miles de euros respectivamente. Para el corto plazo, el valor nominal registrado en el ejercicio 2023 ha sido de 339.571 miles de euros y no ha habido ajuste de valor a corto plazo; en el ejercicio 2022 fue de 166.265 miles de euros y no hubo ajuste de valor a corto plazo.

De acuerdo con la norma de valoración 9ª apartados 2.1 y 3.1 del PGC, las partidas a cobrar y a pagar a más de un año se deben registrar por su valor actual, mediante la actualización de los flujos de efectivo. Posteriormente, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el cálculo de la actualización de los préstamos y cuentas a cobrar antes señalados, Navantia, S.A., S.M.E. utiliza el mismo tipo de interés efectivo calculado a la fecha del contrato (se considera que las curvas de Euribor son satisfactorias). Los tipos de descuento aplicados oscilan entre 0,51% y el 4,01% para el ejercicio 2023, (mismos tipos para el ejercicio 2022).

La diferencia entre los gastos e ingresos financieros calculados según el método del tipo de interés efectivo se regulariza ajustando la cifra de ingresos por ventas del proyecto, en función del grado de avance de la obra. Durante la construcción del proyecto se utilizan cuentas de balance (periodificaciones a largo plazo) que recogen los efectos de la actualización financiera tanto del préstamo recibido como de la cuenta a cobrar (Deudores Producción Facturable) (véase Nota 10 y Nota 11 *d)* anterior y Nota 23 posterior).
En el momento de la entrega del proyecto, estas cuentas de balance quedan saldadas. Y a partir de ese momento, los gastos e ingresos financieros por la actualización del préstamo y de la cuenta a cobrar se registran según su devengo financiero, reflejándose su efecto en los resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Deudas con empresas del grupo

En este apartado se incluye los préstamos participativos que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Accionista Único de la Sociedad, ha otorgado a Navantia por un importe total de 1.834.410 miles de euros (1.704.410 miles de euros en 2022). Ver cuadro con el detalle en la nota 16.6.

También se incluye en este apartado los préstamos para proyectos de I+D+i, otorgados por SEPI y retribuidos al 0%, que a cierre del ejercicio aparecen registrados por un importe de 98.203 miles de euros con vencimiento a largo plazo, y 15.178 miles de euros con vencimiento a corto. En el ejercicio 2022, el importe registrado fue de 50.753 miles de euros con vencimiento a largo plazo y 7.589 miles de euros con vencimiento a corto plazo. Los préstamos correspondientes a proyectos ya calificados se registran por su valor actual, mediante la actualización de flujos de efectivo, tomando como referencia el Euribor más un diferencial, siendo en este caso, el tipo de actualización el 3,304% (mismo tipo que en el ejercicio 2022).

En el ejercicio 2023, no ha existido actualización financiera porque no se han reclasificado estos préstamos a préstamos participativos. En el ejercicio 2022, por este concepto se había registrado un importe de 10.463 miles de euros en concepto de actualización financiera (ver Nota 16).

Por lo que se refiere al saldo de proveedores, el importe de confirming registrado en el ejercicio 2023 en la Sociedad dominante es de 44.198 miles de euros (27.409 miles de euros en el ejercicio 2022).

El saldo de las periodificaciones a largo plazo del pasivo asciende a 31 de diciembre de 2023 a 98.822 miles de euros que corresponden a los ajustes de valor de los programas del MITYC anteriormente comentado (106.454 miles de euros en 2022).

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

a) Compromisos por pensiones en Planes de Prestación definida

La presente nota se realiza de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 475/2012 de la Comisión de 5 de junio de 2012. El Reglamento mencionado modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 y a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19.

Características del plan

La entidad tiene dos compromisos de jubilación de prestación definida:

- Compromiso Colectivo de Convenio

  Según el artículo 56 del XXI Convenio Colectivo Interprovincial de la E.N. Bazán (prorrogado por III Convenio Colectivo Navantia, S.A.), la Empresa concederá a todo el personal de plantilla no excluido por Convenio Colectivo, un complemento anual vitalicio a partir del momento en que acceda a la jubilación definitiva ordinaria, a los 65 años, por importe de la diferencia entre la

pensión reconocida por la Seguridad Social y el 90% de la cantidad teórica correspondiente a la jornada ordinaria distribuida en 14 pagas, en ese momento.

Será requisito indispensable, para tener derecho a los complementos mencionados estar en activo cuando se consolide el derecho y solicitar simultáneamente la pensión que le corresponda como beneficiario de la Seguridad Social.

El 20 de diciembre de 2018, con efecto 1 de enero de 2019, Navantia S.A., S.M.E. por acuerdo colectivo, modificó el compromiso por pensiones de jubilación que tiene para con el colectivo de empleados incluido en el ámbito personal de dicho convenio. La principal modificación ha sido la sustitución del pago del complemento de una renta vitalicia por capitalización.

- Compromiso Titulados Superiores

  Según acuerdo entre la entidad y un determinado colectivo de titulados superiores, ésta le garantizará un premio a la jubilación. La prestación consiste en el pago de 20 mensualidades del último salario que estuviera percibiendo el empleado en el momento de acceder a la jubilación.

Financiación y descripción de los riesgos del plan

En cumplimiento de la "Disposición Adicional 1ª de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", desarrollada en el "Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios", así como su normativa de desarrollo, los compromisos definidos anteriormente están exteriorizados a través de sendos contratos de seguros. El compromiso recogido en el acuerdo colectivo y que abarca a los empleados de convenio está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.677 (anterior 49-1030), mientras que el compromiso correspondiente al colectivo de titulados superiores está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.836 (anterior 49-10035).

La entidad consultora no tiene vínculo alguno, ni financiero ni patrimonial, y goza de total independencia respecto a la compañía aseguradora Mapfre Vida, donde están exteriorizados los compromisos de prestación definida descritos.

Los contratos de seguros suscritos entre la entidad y la aseguradora para exteriorizar los compromisos por pensiones son de casamiento de flujos, siendo responsabilidad de la aseguradora el abono de la prestación asegurada en caso de contingencia. Esta modalidad aseguradora supone para el tomador asumir el riesgo de inflación ya que solo resulta posible asegurar las prestaciones en términos nominales,, pero teniendo en cuenta hipótesis de inflación o crecimiento

Hipótesis

Las hipótesis utilizadas para la valoración de los compromisos son las siguientes:

	31.12.2023
Incremento salarial	3,20 % para el año 2024 2,4 % para años siguientes
IPC	3,8 % para el 2023 3,6 % para el 2024 1,80 % años siguientes
Tasa de descuento	3,85 % para Convenio Colectivo 3,78 % para Titulados Superiores
Tablas de mortalidad	PER_Col_1er. Orden
Rentabilidad esperada de los activos	3,85 % para Convenio Colectivo 3,78 % para Titulados Superiores
Crecimiento parámetros Seguridad Social	IPC – 0,50 %; 2024 IPC
Edad de jubilación	En función de la fecha de nacimiento y los años de servicio en Navantia

- El salario pensionable a la jubilación se estima considerando el salario fijo, trienios y asimilaciones para los empleados afectados por el plan estratégico. Para el resto de empleados se ha considerado según su acuerdo colectivo, el salario fijo y trienios, no considerando asimilaciones.
- Para el salario de todos los empleados, incluidos los afectados por el plan estratégico, el consultor ha realizado la proyección a la fecha de jubilación ordinaria de cada empleado.
- En lo que respecta a la tasa de descuento y la rentabilidad esperada de los activos se establecen de acuerdo a lo que establece IAS 19 y por similitud el PGC. Se ha determinado la tasa de descuento de las obligaciones y de los activos afectos al pago de los compromisos considerando el rendimiento de la deuda de empresa de alta calidad crediticia de vencimiento análogo a los compromisos valorados, tomando así mismo como punto de referencia la deuda pública española.
- La estimación de la pensión de Seguridad Social se ha realizado atendiendo a la ley en materia de Seguridad Social, Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. La edad de jubilación se considera según lo definido en la tabla anterior.
- En el convenio colectivo se establece como edad ordinaria de jubilación los 65 años, sin embargo, según los últimos cambios en materia de Seguridad Social, y tal y como recoge la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social, la edad legal de jubilación se considerará entre los 65 y 67 años en función de los años cotizados del empleado, y atendiendo al periodo transitorio que la Ley recoge. Teniendo en cuenta lo anterior, se determina la edad de jubilación de cada empleado combinando la fecha de nacimiento del empleado y los años de servicio prestados en la Empresa, con el siguiente criterio:
  - Si el empleado ha nacido con anterioridad a 1962 se considera como fecha de jubilación los 65 años.
  - Si la fecha de nacimiento es igual o posterior a 1962, se considerarán los años de servicio en Navantia, por tanto
    - si a los 65 años tiene cotizados 38,5 años: 65 años,
    - si a los 65 años tiene cotizados entre 37,5 y 38,5 años: 66 años,
    - si a los 65 años tiene menos de 37,5 años cotizados: 67 años.

Conciliación de los saldos de apertura y de cierre

- Conciliación Compromiso Colectivo de Convenio

Miles de euros	**2023**	**2022**
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	**84.991**	**122.124**
Coste por servicio	1.546	2.261
Coste por intereses	1.969	460
Reducciones (Curtailment)	-	-
Pagos reales prestaciones (1)	(12.334)	(5.575)
Otros movimientos	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(529)	(34.279)
Obligación actuarial a 31 de diciembre	**75.643**	**84.991**
Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre	-	-
Valor de los activos financieros a 1 de enero	**158.750**	**196.403**
Rentabilidad esperada de los activos	3.110	690
Aportaciones empresa (2)	264	897
Pagos a empresa (2)	(378)	(1.003)
Pagos reales prestaciones (1)	(12.334)	(5.575)
Otros movimientos	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	1.129	(32.662)
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre (3)	**150.541**	**158.750**
Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	529	34.279
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	1.129	(32.662)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales (4)	1.658	**1.617**
Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-
Coste por servicio	1.546	2.261
Coste por intereses	1.969	460
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	(3.110)	(690)
Gasto/(Ingreso) contable	**405**	**2.031**
Gasto/(Ingreso) por eventos especiales	**-**	**-**
Gasto/(Ingreso) contable total	**405**	**2.031**
Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre	-	-
(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero	**73.759**	**74.279**
(Gasto)/Ingreso contable total	(405)	(2.031)
Aportaciones empresa	264	897
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	(378)	(1.003)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales (4)	1.658	1.617
(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre	**74.898**	**73.759**

1 En 2023, incluye el pago de prestación realmente efectuado. En 2020 se acordó para dicho año y los siguientes registrar como pago, lo efectivamente pagado, independientemente de que el derecho al cobro del compromiso estuviera devengado.

2 Se corresponde con las primas y extornos efectuados para adecuar los capitales asegurados y hacer frente a las prestaciones causadas. Se ha destinado el importe de los rescates para hacer frente a las aportaciones necesarias para adecuar los compromisos de prestación definida, que ha sido necesario en cada caso. El resultado resulta un rescate bruto de 115 miles de euros en 2023, y de 106 miles de euros en 2022, que aplicará para compensar con la póliza 447836 del mismo tomador.

[3] El valor de los activos financieros a 31/12/2023 se corresponde con el valor actual actuarial de las prestaciones aseguradas, de acuerdo a la aplicación de los párrafos 113-115 de la NIC 19.

[4] La ganancia actuarial de 1.658 miles de euros se corresponde con la hipótesis que determinan la evolución futura de las variables del plan y la diferencia entre el comportamiento real durante 2023 de las variables que determinan el coste de los compromisos y su comportamiento hipotético, así como de la variación de base de datos siendo de 32.000 miles de euros de pérdidas y 33.600 miles de euros de ganancia respectivamente.

- Conciliación Compromiso Titulados Superiores

Miles de euros	2023	2022
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	**5.422**	**7.098**
Coste por servicio	122	166
Coste por intereses	159	-
Otros movimientos	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	98	(686)
Pagos reales de prestaciones	(1.042)	(1.156)
Obligación actuarial a 31 de diciembre	**4.759**	**5.422**
Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre	-	-
Valor de los activos financieros a 1 de enero	**4.689**	**6.857**
Rentabilidad esperada de los activos	159	-
Aportaciones empresa	112	103
Pagos a empresa (extorno a favor empresa)	-	-
Pagos reales de prestaciones [5]	(1.042)	(1.156)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	(71)	(1.115)
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	**3.847**	**4.689**
Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	(98)	686
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	(71)	(1.115)
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales	**(169)**	**(429)**
Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-
Coste por servicio	122	166
Coste por intereses	159	-
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	(159)	-
Gasto/(Ingreso) contable total	**122**	**166**
Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre	-	-
(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero	**(733)**	**(241)**
(Gasto)/Ingreso contable total	(122)	(166)
Aportaciones empresa [6]	112	103
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales [7]	(169)	(429)
Activo no reconocido-reservas	-	-
(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre	**(912)**	**(733)**

[5] En 2023, se han incluido las prestaciones efectivamente pagadas.

[6] Se corresponde con las primas y extornos efectuados para adecuar los capitales asegurados y hacer frente a las prestaciones causadas. Se ha destinado el importe de los rescates para hacer frente a las aportaciones necesarias para adecuar los compromisos de prestación definida, que ha sido necesario

en cada caso. El resultado asciende a 112 miles de euros en 2023 y 103 miles de euros en 2022, que se compensa con la póliza 447677 del mismo tomador.

7 Los 169 miles de euros pérdida actuarial, se debe a la variación de hipótesis ya que la variación de datos implica una pérdida de 373 miles de euros y una ganancia de 174 miles de euros.

Los resultados anteriores tanto para el colectivo de convenio como para el de titulados superiores, muestran la reconciliación del balance 01/01/2023 y 31/12/2023. Se ha estimado un activo de balance a 31/12/2023 para el colectivo de convenio de 74.898 miles de euros y para el colectivo de titulados superiores se ha estimado un pasivo de balance de 912 miles de euros.

La valoración de la obligación derivada de los compromisos a la jubilación se ha realizado mediante el método conocido como "Projected Unit Credit" (Unidad de crédito proyectado). Este método permite financiar las prestaciones en la medida que se van generando, entendiendo que se van generando a medida que el empleado acredita un año más de servicio en la Empresa, y que el compromiso estará totalmente financiado en el momento que finaliza su vida laboral activa y el empleado alcance la edad de jubilación.

La metodología para determinar el valor razonable de los activos en el compromiso con Técnicos Superiores se ha establecido por la aplicación de los párrafos 113-115 de la Norma Internacional de Contabilidad número 19, la cual establece que: "Cuando los activos afectos al plan incluyan pólizas de seguro aptas, que se correspondan exactamente, tanto en los importes como en el calendario de pagos, con algunas o de todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, el valor razonable que se atribuirá a esas pólizas de seguro será el valor presente de las obligaciones relacionadas (lo cual estará sujeto a cualquier reducción que se requiera si los importes a recibir por la póliza de seguro no son totalmente recuperables)".

Análisis de sensibilidad

- Convenio Colectivo

(Importes en miles de euros)

Escenario	*Hipótesis salarial*	*Hipótesis parámetros S. Social*	*Estimación obligación a 31-12-2023*	*Variación %*
1: Inicial	*Cuadro hipótesis*	*1.30%*	*75.642*	*n. a.*
2: +50 p.b.	*Inicial + 0.5 p.b.*	*1.80%*	*61.999*	*-18.00%*
3: -50 p.b.	*Inicial - 0.5 p.b.*	*1.10%*	*87.782*	*16.00%*

Se considera como hipótesis significativa en la evolución del compromiso el diferencial entre el incremento salarial y el incremento de los parámetros de seguridad social. Efectivamente, cualquier variación de dicho diferencial, implicará aumentos o reducciones significativos en la obligación que dimana de este compromiso.

Se toma como escenario de partida "Escenario 1", el escenario de valoración a 31/12/2022 con las hipótesis de valoración recogidas en el cuadro de hipótesis. Para hacer el análisis, se establece un diferencial entre salario y seguridad social de +/- 50 puntos básicos. Una variación entre la evolución del salario y los parámetros de seguridad social de - 50 p.b. implica un aumento de la obligación del 16%, mientras que una variación del diferencial en + 50 p.b. implica un decremento de la obligación del 18%.

- Colectivo Titulados Superiores

			(Importes en miles de euros)
Escenario	*Hipótesis salarial*	*Estimación obligación a 31-12-2023*	*Variación %*
1: Inicial	*Cuadro hipótesis*	*4.760*	*n. a.*
2: +50 p.b.	*Inicial + 0.5 p.b.*	*4.893*	*2,70%*
3: -50 p.b.	*Inicial - 0.5 p.b.*	*4.631*	*-2,70%*

La hipótesis principal que afecta al compromiso es la evolución salarial. Las variaciones salariales son directamente proporcionales a la variación de la obligación.

En ambos compromisos, la evolución real de ambos parámetros viene definida por entes ajenos a la entidad, el crecimiento del salario real, así como el crecimiento de bases y pensiones de la seguridad social depende de los presupuestos generales del Estado que cada año se publiquen.

21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en las cuentas de provisiones reconocidas en el balance consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

Miles de euros					
2023	**Saldo final 31/12/2022**	**Dotaciones**	**Aplicaciones y Exceso**	**Traspasos / Otros**	**Saldo final 31/12/2023**
Provisiones a largo plazo	**225.697**	**56.464**	**(66.758)**	**(42.507)**	**172.896**
Obligaciones por prestaciones a l/p personal	611	538	-	165	1.314
Actuaciones Medioambientales	518	-	(43)	-	475
Provisiones por reestructuración	33.699	-	-	(16.976)	16.723
Otras provisiones	29.405	1.528	(3.099)	(4.976)	22.858
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	161.464	54.398	(63.616)	(20.720)	131.526
Provisiones a corto plazo	**114.952**	**82.249**	**(70.464)**	**42.530**	**169.267**
Obligaciones por prestaciones a c/p personal	122	282	(160)	(108)	136
Actuaciones Medioambientales	-	-	-	-	-
Provisiones por reestructuración	27.057	5.979	(29.407)	16.975	20.604
Otras Provisiones	1.794	296	(3.265)	4.891	3.716
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	85.979	75.692	(37.632)	20.772	144.811
TOTAL	**340.649**	**138.713**	**(137.222)**	**23**	**342.163**

Miles de euros					
2022	**Saldo final 31/12/2021**	**Dotaciones**	**Aplicaciones y Exceso**	**Traspasos / Otros**	**Saldo final 31/12/2022**
Provisiones a largo plazo	**140.621**	**136.077**	**(27.679)**	**(23.322)**	**225.697**
Obligaciones por prestaciones a l/p personal	-	-	-	**611**	**611**
Actuaciones Medioambientales	-	**500**	-	**18**	**518**
Provisiones por reestructuración	59.093	6.033	(24)	(31.403)	33.699
Otras provisiones	29.784	2.036	(1.444)	(971)	29.405
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	51.744	127.508	(26.211)	8.423	161.464
Provisiones a corto plazo	**137.276**	**60.034**	**(105.505)**	**23.147**	**114.952**
Obligaciones por prestaciones a c/p personal	241	166	-	(285)	122
Actuaciones Medioambientales	18	-	-	(18)	-
Provisiones por reestructuración	30.772	-	(35.119)	31.404	27.057
Otras Provisiones	1.493	1.577	(1.797)	521	1.794
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	104.752	58.291	(68.589)	(8.475)	85.979
TOTAL	**277.897**	**196.111**	**(133.184)**	**(175)**	**340.649**

El saldo recogido en el epígrafe Provisiones de reestructuración de 37.327 miles de euros (16.723 a largo plazo y 20.604 corto), (60.756 miles de euros en 2022), corresponde a la provisión que se ha dotado para el coste previsto del plan de rejuvenecimiento de la plantilla acordado en diciembre de 2018 con los sindicatos, a través de la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo con prejubilación a los 61 años durante el periodo 2019 a 2022 (véase Nota 18).

En 2023, se han realizado pagos por importe de 29.407 miles de euros (35.143 miles de euros en el ejercicio 2022). Y a continuación se detallan los importes que corresponden a los vencimientos por pagos previstos en ejercicios siguientes:

Vencimiento	**Pagos previstos coste reestructuración**
31.12.2024	20.604
31.12.2025	12.242
31.12.2026	4.213
31.12.2027	178
31.12.2028	90
TOTAL	**37.327**

En el epígrafe Otras Provisiones a largo plazo, se ha producido una dotación de 954 en 2023 que se debe a litigios (en 2022 la dotación de 1.273 miles de euros recogía principalmente a la potencial contingencia fiscal en una filial extranjera).

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 el epígrafe de Provisiones y deterioro de operaciones comerciales recoge los siguientes conceptos e importes:

AÑO 2023					*Miles de euros*
	Saldo final 31/12/2022	**Dotaciones**	**Aplicaciones y Exceso**	**Traspasos / Otros**	**Saldo final 31/12/2023**
Provisiones para garantías (a)	78.207	25.360	(23.152)	9.808	90.223
Provisiones por costes previstos en obras terminadas (b)	94.587	63.408	(55.307)	(9.808)	92.880
Provisión contratos onerosos (c)	67.223	21.786	(22.263)	-	66.746
Provisiones por penalidades (d)	5.195	19.536	-	-	24.731
Provisiones para reparaciones de bienes ajenos (e)	1.680	-	(526)	-	1.154
Otras provisiones (f)	603	-	-	-	603
TOTAL	**247.495**	**130.090**	**(101.248)**	**-**	**276.337**

AÑO 2022					*Miles de euros*
	Saldo final 31/12/2021	**Dotaciones**	**Aplicaciones y Exceso**	**Traspasos / Otros**	**Saldo final 31/12/2022**
Provisiones para garantías (a)	71.906	24.086	(17.784)	-	78.208
Provisiones por costes previstos en obras terminadas (b)	26.186	105.089	(36.688)	-	94.587
Provisión contratos onerosos (c)	40.335	56.625	(29.738)	-	67.222
Provisiones por penalidades (d)	9.429	-	(4.234)	-	5.195
Provisiones para reparaciones de bienes ajenos (e)	1.716	-	(36)	-	1.680
Otras provisiones (f)	6.924	-	(6.321)	-	603
TOTAL	**156.496**	**185.800**	**(94.801)**	**-**	**247.495**

Los movimientos más relevantes son los que se detallan a continuación:

a) Las obras realizadas por el Grupo tienen distintos períodos de garantía desde el momento de su entrega, siendo habitual que ésta cubra al menos un año desde la entrega de la obra. Con objeto de cubrir el coste que de dicha garantía se pudiera derivar, la Sociedad periodifica, durante la ejecución de la obra y hasta el momento de la entrega, la correspondiente provisión. Las dotaciones más relevantes han sido 1.210 miles de euros en el programa de Arabia, 1.412 miles de euros por proyectos de Sistemas, 3.188 miles de euros del programa de submarinos S-80 y reparaciones por importe de 1.459 miles de euros, y aplicaciones de 4.970 miles de euros por el AOR Australia y 2.101 por el programa de Arabia.

b) Esta provisión refleja el coste pendiente de imputar, de las obras ya entregadas. Destaca principalmente la dotación por importe de 26.936 miles de euros del programa Arabia, 22.950 miles de euros del programa S-80, al haberse llevado a cabo sendas entregas durante el año y 10.035 miles de euros en reparaciones. Asimismo, las aplicaciones más importantes son 42.799 miles de euros que corresponden también al programa de Arabia, al haberse ido ejecutando trabajos pendientes de entregas anteriores durante el año, 3.557 miles de euros corresponden al AOR Australia, y 3.002 del 4ºBVL.

c) El Grupo, como se explica en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales, refleja anticipadamente el efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción, que se estima tendrán pérdidas.

d) La provisión por penalidades refleja el coste derivado de penalidades contractuales de retrasos en las entregas de los proyectos. Destaca la dotación de la provisión de 19.536 miles de euros por el programa de submarinos S-80.

e) Esta provisión recoge el saldo disponible para reparaciones y mejoras de los bienes propiedad de la Armada cedidos a la Sociedad dominante (Nota 4.5), y surge de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio existente entre dicho organismo y la sociedad dominante.

f) Esta provisión recoge los saldos para cubrir el riesgo de otras operaciones de tráfico no incluidas en los apartados anteriores.

22. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022
ACTIVOS FISCALES		
Activos por impuesto	**117.562**	**104.922**
Activos por impuesto diferido	117.421	104.643
Activos por impuesto corriente	141	279
Otros créditos con las Administaciones Públicas	**79.479**	**56.843**
IVA	79.533	55.193
Retenciones y pagos a cuenta	(54)	1.650
Otros créditos	-	-
Saldo final Activos Fiscales	**197.041**	**161.765**
PASIVOS FISCALES	**-**	**-**
Pasivos por impuesto	**3.680**	**2.126**
Pasivos por impuesto diferido	1.798	2.083
Pasivos por impuesto corriente	1.882	43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**15.324**	**12.288**
IRPF	3.739	3.610
Seguridad Social	5.018	4.429
Otras deudas	6.567	4.249
Saldo final Pasivos Fiscales	**19.004**	**14.414**

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades se presenta a continuación:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

							Miles de euros
2023	**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**		**Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto**		**Reservas**		**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**16.812**	**(138.662)**	**-**	**(16.119)**	**362**	**-**	**(137.608)**
	Aumentos (A)	**Disminuciones (D)**	**(A)**	**(D)**	**(A)**	**(D)**	
Impuesto sobre Sociedades	-	(14.264)	-	(5.372)	372	-	**(19.264)**
Diferencias permanentes	80.332	(2.520)	-	-	-	-	**77.812**
;- De las sociedades individuales	-	-	-	-	-	-	-
- De los ajustes por consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias de las sociedades individuales	196.780	(158.858)	21.491	(2)	924	(1.658)	**58.677**
- Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias de los ajustes por consolidación:	-	-	-	-	-	-	**-**
- Con origen en el ejercicio.	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores.	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							**-**
Base imponible (Rdo fiscal)							**(20.380)**

El detalle de las diferencias permanentes realizadas en el ejercicio son las siguientes:

CONCEPTO	**AJUSTES PERMANENTES**	**Miles de euros**
	AJUSTES POSITIVOS	**AJUSTES NEGATIVOS**
Relaciones públicas	-	-
Donativos	1.074	-
Póliza 447677 empleados	-	-
Préstamos "H"	1.917	-
Préstamo participativo	67.359	-
Ajustes NPGC F-100	5.685	-
Penalidades y multas	68	-
Otros ajustes no deducibles	8	184
Dividendos	-	174
Ajustes Bases Imponibles EPs	4.039	1.614
Ajustes por consolidación	183	548
TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES	**80.333**	**2.520**

De dicho detalle cabría destacar los siguientes ajustes:

El ajuste de 67.359 miles de euros corresponde a los gastos financieros relacionados con los préstamos participativos suscritos con SEPI.

El ajuste de 174 miles de euros corresponde a la obtención de dividendos exentos en virtud del art. 21 LIS.

Los ajustes de 4.039 miles de euros (positivo) y 1.614 miles de euros (negativo) corresponde a las rentas obtenidas por los establecimientos permanentes, que están exentas en virtud del art. 22 LIS.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuesto diferido en el ejercicio y en el anterior, es el siguiente:

Miles de euros				
	Saldo a 31/12/22	**Altas**	**Bajas**	**Saldo a 31/12/23**
Activos por impuesto diferido	**104.643**	54.093	(41.315)	**117.421**
Pasivos por impuesto diferido	**2.083**	-	(286)	**1.798**

Miles de euros				
	Saldo a 31/12/21	**Altas**	**Bajas**	**Saldo a 31/12/22**
Activos por impuesto diferido	**99.493**	47.661	(42.511)	**104.643**
Pasivos por impuesto diferido	**1.746**	412	(75)	**2.083**

Movimiento de los Activos por Impuesto diferido de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Saldo inicial activos por impuesto diferido	**104.643**	**99.493**
Deterioro valor cartera participadas	-	-
Deterioro valor activo fijo	-	-
Provisión para impuestos	-	-
Provisión para responsabilidades	(1.122)	(554)
Provisión para garantías de obras	5.514	1.803
Periodificación garantías de obras en curso	(3.722)	233
Pérdidas anticipadas	(19)	5.998
Provisión costes obras	2.025	17.100
Provisión por penalidades	4.884	(1.058)
Provisión Plan Industrial 2018	(5.857)	(7.278)
Provisión para otras operaciones de tráfico	-	(976)
Provisión por retribuciones	(2.211)	(716)
Ociosos	(12)	(12)
Provisión para de riesgos y gastos	(446)	11
Límite amort.fiscalmente deducible (art.7 Ley 16/2012)	(407)	(407)
Créditos por perdidas a compensar	-	-
Prov.prestaciones sociales	-	-
Patrimonio	5.088	(8)
Ajuste actuarial Póliza 1030	(1.127)	(8.986)
Ajuste BI Grupo Fiscal D.A. 19ª LIS	10.190	-
Saldo activos por impuesto diferido	**117.421**	**104.643**

Detalle de los Activos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Saldo inicial activos por impuesto diferido en Patrimonio	**-**	**8**
Aumentos crédito impositivo por impuesto diferido de activo	5.088	-
Disminuciones crédito impositivo por impuesto diferido de activo	-	(8)
Activos por impuesto diferido	**5.088**	**-**

Detalle de los Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio	**2.083**	**1.746**
Actualización Pólizas 1030 y 1035	**-**	**-**
Ajustes subvenciones de capital NPGC	**(58)**	**(74)**
Seguros de cambio cobros	**(226)**	**412**
Ajuste valor prestamos PROFIT	**(1)**	**(1)**
Otros	**-**	-
Pasivos por Impuesto diferido	**1.798**	**2.083**

Los aumentos a la base por diferencias temporarias, con origen en el ejercicio corresponden a los conceptos siguientes:

Aumentos	*Miles de euros*	
	2023	**2022**
Retribuciones a largo plazo al personal	3.491	2.712
Deterioro de valor de créditos comerciales	-	-
Otras operaciones de tráfico	193.289	191.057
TOTAL	**196.780**	**193.769**

Las disminuciones a la base por diferencias temporarias, con origen en ejercicios anteriores corresponden a los conceptos siguientes:

Disminuciones	*Miles de euros*	
	2023	**2022**
Recuperación de ajustes temporales en obras pendientes de finalizar de otros ejercicios	55.308	36.688
Otros gastos registrados en ejercicios anteriores fiscalmente deducibles en el ejercicio	103.549	97.031
TOTAL	**158.857**	**133.719**

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior

al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y, de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación, para el ejercicio 2023, asciende a 10.190 miles de euros (17.525 miles de euros en 2022, y será abonada por S.E.P.I. una vez presentada la Declaración Consolidada (Notas 4.12 y 12.1.1.b) *b)* y 22). Este importe, junto con el efecto impositivo de las diferencias temporarias y otros ajustes, conforma el ingreso fiscal registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se incluye la conciliación entre el crédito fiscal y el impuesto sobre beneficios contabilizado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Impuesto corriente (Crédito fiscal)	6.163	15.896
Impuestos anticipados generados en el ejercicio	48.963	48.586
Reversión impuestos anticipados de ejercicios anteriores	(40.146)	(33.658)
Impuesto pagado en Establecimientos Permanentes	(716)	(3.115)
Cuota diferencial	**14.264**	**27.709**

A 31 de diciembre de 2023 permanecen abiertos a comprobación/inspección los siguientes períodos y conceptos tributarios:

Impuesto	**Ejercicio**
Impuesto sobre Sociedades	2019-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020-2023
Otros impuestos	2020-2023

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. Se considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Al cierre del ejercicio 2023, el ejercicio de origen de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Bases Imponibles Negativas			
Ejercicio de generación	**BINS pendientes**	**BINS compensadas**	**BINS pendientes de compensar en ejercicios futuros**
2005	151.160	-	151.160
2006	81.574	-	81.574
2007	17.457	-	17.457
2008	60.373	-	60.373
2009	134.815	-	134.815
2010	51.448	-	51.448
2011	45.121	-	45.121
2012	107.130	-	107.130
2013	49.081	-	49.081
2014	99.507	-	99.507
2015	182.123	-	182.123
2016	223.876	-	223.876
2017	291.043	-	291.043
2018	290.259	-	290.259
2019	226.958	-	226.958
2020	240.616	-	240.616
2021	140.718	-	140.718
2022	70.100	-	70.100
2023	40.758	-	40.758
TOTAL	**2.504.117**	-	**2.504.117**

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento.

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. y SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E. han quedado excluidas del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS): entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

En consecuencia, habida cuenta de que la participación indirecta de SEPI en el capital de Saes Capital, S.A., S.M.E. y Sainsel Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E., a través de NAVANTIA, S.A., S.M.E., es del 51 por ciento, Saes Capital y Sainsel Sistemas Navales han quedado excluidas del Grupo Fiscal SEPI, y están obligadas a tributar de forma individual a partir del ejercicio 2016.

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, las sociedades han asumido el derecho de compensar las bases imponibles negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas

mientras formaban parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la medida que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicio 2004: 551.610,69 euros.

- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2015: 14.679,90 euros.

- Deducciones por doble imposición interna correspondientes a los ejercicios 2009 a 2014, por un importe total de 1.399.886,53 euros.

SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E.

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicios 2001, 2004 y 2005: 4.282.315,63 euros.

- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2013: 442.657,17 euros.

- Deducción por doble imposición interna correspondiente al ejercicio 2015, por importe total de 220,05 euros.

- Incorporación en 2016, ajuste positivo de 184 millones de euros de una eliminación por avance de obra en ejercicios anteriores, al haber quedado excluida en el ejercicio 2017 del Grupo Fiscal 9/86.

- En el ejercicio 2016 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 524.331,10 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 3.757.984,53 euros.

- En el ejercicio 2017 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 774.097,20 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 2.983.887,33 euros.

Con motivo de las bases imponibles generadas en el ejercicio 2016 SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. generó un crédito fiscal por importe de 4.578,62 euros, pero de acuerdo con el principio de prudencia NRV 13ª del impuesto sobre beneficios, en el apartado 2.3, no se procederá a contabilizar dicho impuesto en la medida que no resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de este activo.

23. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de Consumo de mercaderías y consumo de materias primas y otras materias consumibles del Grupo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

Miles de euros	2023	2022
Consumo de mercaderías	**5.846**	**10.110**
Compras	5.846	10.110
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**388.613**	**373.589**
Compras	429.494	357.853
Variación de existencias	**(40.881)**	**15.736**
TOTAL	**394.459**	**383.699**

Clasificación de las compras por su procedencia geográfica:

Miles de euros	2023	2022
Compras nacionales	173.104	136.784
Adquisiciones intracomunitarias	125.052	87.682
Importaciones	137.184	143.497
TOTAL	**435.340**	**367.963**

b) Gastos de personal

El desglose de las cargas sociales de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Sueldos, salarios y asimilados	228.819	207.781
Cargas sociales	77.772	70.503
Provisiones	7.571	8.712
TOTAL	**314.162**	**286.996**

En el epígrafe de Sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluye un importe de 297 miles de euros en concepto de indemnizaciones, que se han registrado en la Sociedad dominante (143 miles de euros en el ejercicio 2022).

En el epígrafe de Provisiones se encuentran los costes por servicio de la póliza de seguro colectivo de los empleados de convenio y titulados superiores, devengados en el ejercicio 2023 que corresponden a 1.668 miles de euros (en el ejercicio 2022 ascendían a 2.427miles de euros), adicionalmente en el ejercicio 2023 se ha incrementado la dotación en 5.979 miles de euros con motivo de la última revisión actuarial de los compromisos (6.033 miles de euros en el ejercicio 2022).

c) Resultados financieros

El impacto en los ingresos y gastos financieros de la Sociedad dominante como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por los grandes programas militares se recoge en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. Se calculan por aplicación del método del tipo de interés efectivo y ascienden a 79.806 miles de euros y (105.727) miles de euros respectivamente (81.305 miles de euros y (105.388) miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Notas 10) 11 *d)* y 19).

d) Otros resultados

Los resultados netos originados fuera de la actividad normal del Grupo, incluidos en la partida Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2023, ascienden a (118) miles de euros; en el ejercicio 2022 el importe registrado en el Grupo fue de (199) miles de euros.

e) Servicios exteriores

El desglose de los servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Gastos en investigación y desarrollo	793	1.147
Arrendamientos y cánones*	39.269	32.727
Reparaciones y conservación	47.277	39.944
Servicios de profesionales independientes	45.077	35.515
Transportes	15.347	9.694
Primas de seguros	12.520	12.053
Servicios bancarios y similares	64	118
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.939	6.102
Suministros	18.543	24.041
Otros servicios	238.411	232.057
TOTAL	**424.240**	**393.398**

* El Grupo registra en este epígrafe el coste derivado de diversos contratos de alquiler, tanto de oficinas como de elementos ofimáticos o medios de producción.

Las cuotas de alquileres o arrendamiento operativo de bienes en uso o a disposición del Grupo, reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 30.214 miles de euros de los cuales corresponden a la Sociedad dominante 29.801 miles de euros (23.020 miles de euros en 2022, de los que 22.592 miles de euros correspondían a la Sociedad dominante).

A continuación, se detallan los plazos de los pagos futuros mínimos comprometidos del Grupo por arrendamientos de bienes inmuebles:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Hasta un año	2.559	2.254
Entre 1 y 5 años	2.267	1.676
Más de 5 años	230	259
Total	**5.056**	**4.189**

f) Compras, ventas y servicios recibidos y prestados

Las compras y servicios recibidos en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2023	2022
Dólares (USD)	75.462	40.336
Libra Esterlina	5.871	3.808
Resto	51.142	3.556
TOTAL	**132.475**	**47.700**

Las ventas y servicios prestados en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2023	2022
Dólares (USD)	-	-
Libra Esterlina	1.080	2.428
Resto	99.528	35.557
TOTAL	**100.608**	**37.985**

g) Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el ejercicio por clases de instrumentos financieros se presenta a continuación:

				Miles de euros
CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO	**Diferencias positivas de cambio**		**Diferencias negativas de cambio**	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**
Créditos por operaciones comerciales	3.548	2.460	(4.218)	(2.549)
Débitos por operaciones comerciales	25	430	(32)	(175)
Otros	-	280	(956)	-
TOTAL	**3.573**	**3.170**	**(5.206)**	**(2.724)**

24. NEGOCIOS CONJUNTOS

Navantia, S.A., S.M.E. participa en las siguientes UTES que han sido constituidas al amparo de la legislación española:

UTE	% Participación 2023	% Participación 2022
UTE NAVANTIA-WINDAR "Proyecto Wikinger"	67,32%	67,32%
UTE NAVANTIA-WINDAR EAST ANGLIA "Proyecto jackets East Anglia"	72,53%	72,53%
UTE NAVANTIA-WINDAR HYWIND "Proyecto Hywind"	52,33%	52,33%
UTE NAVANTIA-WINDAR NISSUM "Proyecto jackets Nissum Bredning"	65,36%	65,36%
UTE PROTEC 110	33,99%	33,99%
UTE NAVANTIA- WINDAR WINDFLOAT	65,35%	65,35%
UTE NAVANTIA-WINDAR RENOVABLES "Proyecto Kincardine"	63,97%	63,97%
UTE NAVANTIA-WINDAR SAINT BRIEUC	74,57%	74,57%
UTE NAVANTIA-MAPRE	33,34%	33,34%
UTE NAVANTIA-WINDAR BALTIC	9,60%	9,60%
UTE NAVANTIA-WINDAR MORAY	12,31%	12,31%
UTE NAVANTIA-WINDAR LE TREPORT	64,83%	0,00%
UTE NAVANTIA-WINDAR EAST ANGLIA 3	10,90%	0,00%
UTE NAVANTIA-INDRA-UCO SILPRE	40,00%	0,00%

El 1 de octubre de 2014 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "29 Type B Turbine Foundation structures and 116 piles", siendo el cliente Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GMBH.

Con fecha 23 de julio de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto de subestructuras Hywind" entre Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Hywind es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "5 subestructuras flotantes tipo spar", siendo el cliente Hywind Scotland LTD.

Con fecha 22 de octubre de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Programas Tecnológicos F-110" entre Indra Sistemas, S.A. y Navantia, S.A., S.M.E. El objeto de la UTE PROTEC 110 es la colaboración entre ambas empresas en los "Programas Tecnológicos Fragata F-110 – Desarrollo e integración de Sensores en el Mástil y Scomba F-110", siendo el cliente el Ministerio de Defensa.

El 15 de febrero de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets East Anglia" entre Navantia, S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar East Anglia es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 42 cimentaciones tipo jacket", siendo el cliente East Anglia One Limited (filial de ScottishPower Renewables (UK) Limited).

El 5 de abril de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets Nissum Bredning" entre Navantia, S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Nissum es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 4 upper jackets de 3 patas y sus pilotes", siendo el cliente Siemens Wind Power A/S, filial de Siemens AG.

El 27 de julio de 2018 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas “Proyecto plataforma Windfloat Atlantic” entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Windfloat, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto para la construcción de la plataforma flotante para el parque eólico de Windfloat Atlantic en Portugal”, siendo el cliente EDP Renowables, SGPS, S.A.

El 10 de julio de 2019 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas “Proyecto Kincardine Offshore” entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Kincardine, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto para la construcción de las cinco plataformas flotantes para el parque eólico de Kincardine Offshore Wind”, siendo el cliente Cobra wind International LDT.

El 31 de julio de 2020 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas “Proyecto Saint Brieuc” entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Saint Brieuc, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto para la construcción de sesenta y dos cimentaciones tipo jacket para el parque eólico marino Saint Brieuc”, siendo el cliente Ailes Marine Sas.

El 17 de noviembre de 2021 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "UTE Mapre" entre Navantia, S.A., H.I Iberia Ingeniería y Proyectos, S.L. y Álava ingenieros, S.A. El objeto de la UTE Navantia-Mapre, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto de Sistema mantenimiento predictivo embarcados sobre activos de plataforma naval y diseño de sensores inteligentes instalables a bordo para el Cesadar”, siendo el cliente la Dirección General de Armamento y Material, del Ministerio de Defensa.

El 28 de abril de 2022 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "UTE Windar Baltic Eagle & Vineyar" entre Navantia, y Windar Offshore, S.L.U. El objeto de la UTE Navantia-Windar Baltic, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto para la construcción de 50 plataformas para Baltic Eagle y 62 para Vineyard”, siendo el cliente Windar Renovables S.A.

El 14 de septiembre de 2022 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "UTE Navantia Windar Moray West" entre Navantia, y Windar Renovables S.A. El objeto de la UTE Navantia-Moray West, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el “Proyecto para la construcción de 17 plataformas para Moray West”, siendo el cliente Moray Offshore Windfarm (West) Limited.

El 23 de enero de 2023 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto Le Treport Navantia S.A., S.M.E " entre Navantia, y Windar Renovables, S.A. El objeto de la UTE Navantia-Windar Le Treport, es la colaboración en la fabricación y suministro de 62 cimentaciones tipo jackets para el parque eólico marino de Dieppe Le Treport, en Francia siendo el cliente Eoliennes en Mer Dieppe Le Tréport.

El 24 de marzo de 2023 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto East Anglia Three Navantia S.A., S.M.E." entre Navantia, y Windar Renovables, S.A. El objeto de la UTE Navantia-Windar EAST ANGLIA 3, es la colaboración en la fabricación y suministro de 45 cimentaciones tipo monopile para el parque eólico marino de East Anglia Hub Offshore Windfarm en InglaterRa, siendo el cliente East Anglia Three Limited.

El 14 de diciembre de 2023 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto Silpre" entre Navantia, Indra sistemas, S.A. y la Universidad de Córdoba. El objeto de la UTE Silpre, es el diseño de un modelo escalable como base del sistema de logística predictiva del ET(MEBSILPRE), siendo el cliente la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.

Los saldos de balance de las UTES se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de la Sociedad, en función del porcentaje de participación que se posee teniendo en cuenta los ajustes de integración de los saldos activos y pasivos, así como de ingresos/gastos. Los saldos aportados por las UTES al Balance y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 se presentan a continuación:

2023	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Otros activos financieros	Tesorería	Total Activo corriente	Deudas a largo plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total Pasivo corriente	Ventas	Aprovisionamientos	Servicios exteriores	Total PyG
UTE PROTECT 110	-	34.062	37	**34.099**	34.098	-	**34.098**	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR	-	-	2	**2**	-	-	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	-	-	1	**1**	-	-	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	-	-	1	**1**	-	-	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	-	-	1	**1**	-	-	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR WINDFLOAT	-	-	10	**10**	-	-	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR KINCARDINE	-	-	3	**3**	-	-	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR SAINT BRIEUC	3.238	-	1.083	**4.321**	-	4.317	**4.317**	-	-	(1)	**(1)**
UTE NAVANTIA MAPRE	9	-	49	**58**	-	56	**56**	(18)	18	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR BALTIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR MORAY	200	-	1	**201**	-	200	**200**	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR LE TREPORT	7.220	-	4	**7.224**	-	7.220	**7.220**	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA 3	1.629	-	1	**1.630**	-	1.629	**1.629**	-	-	-	-
TOTAL UTES	**12.296**	**34.062**	**1.193**	**47.551**	**34.098**	**13.422**	**47.520**	**(18)**	**18**	**(1)**	**(1)**

2022	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Otros activos financieros	Tesorería	Total Activo corriente	Deudas a largo plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total Pasivo corriente	Servicios exteriores	Total Pérdidas y Ganancias
UTE PROTECT 110	-	34.062	37	**34.099**	34.098	-	**34.098**	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR	-	-	2	**2**	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	-	-	1	**1**	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	-	-	1	**1**	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	-	-	2	**2**	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR WINDFLOAT	-	-	10	**10**	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR KINCARDINE	-	-	3	**3**	-	-	-	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR SAINT BRIEUC	46.264	-	4	**46.268**	-	46.264	**46.264**	(1)	**(1)**
UTE NAVANTIA MAPRE	4	-	27	**31**	-	29	**29**	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR BALTIC	57	-	1	**58**	-	57	**57**	-	-
UTE NAVANTIA WINDAR MORAY	1.142	-	1	**1.143**	-	1.142	**1.142**	-	-
TOTAL UTES	**47.467**	**34.062**	**89**	**81.618**	**34.098**	**47.492**	**81.590**	**(1)**	**(1)**

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con empresas del grupo y asociadas

En las operaciones con empresas del grupo y asociadas, el Grupo aplica una política de precios coherente con el resto de las operaciones similares con cualquier otro tercero.

La situación de las operaciones de activo con empresas del grupo y asociadas, teniendo en cuenta el perímetro del grupo SEPI, a 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Miles de euros

Ejercicio 2023	Otros activos financieros largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas largo plazo	Clientes empr. grupo y asoc. corto plazo	Deudores varios	Anticipos a Proveedores	Créditos a empresas del grupo
ENWESA	-	-	1	-	-	-
IZAR	-	-	213	-	-	-
SEPI	-	-	-	-	-	791.293
SEPIDES	354	-	-	-	-	-
Total empresas del grupo	**354**	**-**	**214**	**-**	**-**	**791.293**
INDRA SISTEMAS	-	-	16	-	69.802	-
SANA	-	-	42.443	-	-	-
Total empresas asociadas	**-**	**-**	**42.459**	**-**	**69.802**	**-**
TOTAL	**354**	**-**	**42.673**	**-**	**69.802**	**791.293**

Miles de euros

Ejercicio 2022	Otros activos financieros largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas corto plazo	Anticipos a Proveedores	Créditos a empresas del grupo
ENWESA	-	-	-	-
IZAR	-	219	-	-
SEPI	-	-	-	117.758
SEPIDES	316	-	-	-
Total empresas del grupo	**316**	**219**	**-**	**117.758**
INDRA SISTEMAS	-	253	65.506	-
SANA	-	28.537	-	-
Total empresas asociadas	**-**	**28.790**	**65.506**	**-**
TOTAL	**316**	**29.009**	**65.506**	**117.758**

En el epígrafe de créditos a empresas del grupo se recoge, por importe de 10.190 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante en el ejercicio 2023, (17.525 miles de euros en el ejercicio 2022) (Notas 4.12, 11. *b)* y 22), también recoge inversiones de gran liquidez en SEPI por importe de 780.000 miles de euros, enmarcado en la operativa habitual con el Accionista Único, y los intereses devengados por estos activos que ascienden a 710 miles de euros

La situación de las operaciones de pasivo con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

			Miles de euros
Ejercicio 2023	**Deudas con empresas del grupo y asociadas LP**	**Deudas con empresas del grupo y asociadas CP**	**Proveedores empresas del grupo y asociadas LP**
ENWESA	-	-	202
SEPI	1.534.991	391.198	-
Total empresas del grupo	**1.534.991**	**391.198**	**202**
INDRA SISTEMAS	-	-	52
Total empresas asociadas	**-**	**-**	**52**
Total empresas del grupo	**1.534.991**	**391.198**	**254**

			Miles de euros
Ejercicio 2022	**Deudas con empresas del grupo y asociadas LP**	**Deudas con empresas del grupo y asociadas CP**	**Proveedores empresas del grupo y asociadas CP**
ENWESA	-	-	251
SEPI	1.435.165	339.250	-
Total empresas del grupo	**1.435.165**	**339.250**	**251**
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	-	-	52
Total empresas asociadas	**-**	**-**	**52**
Total empresas del grupo	**1.435.165**	**339.250**	**303**

Las deudas con empresas del grupo a largo plazo incluyen los préstamos participativos, otorgados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por importe de 1.489.910 miles de euros en el ejercicio 2023 (1.384.412 miles de euros en el ejercicio 2022) y los préstamos para proyectos de I+D+i, por importe de 98.203 miles de euros en ejercicio 2023 (50.753 miles de euros en ejercicio 2022), procedentes de SEPI y retribuidos al 0% (véase Nota 19).

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo incluyen los préstamos participativos por importe de 344.500 miles de euros en el ejercicio 2023 (319.998 miles de euros en el ejercicio 2022), la deuda por intereses del préstamo participativo con SEPI por importe de 33.664 miles de euros en el ejercicio 2023 (9.147 miles de euros en el ejercicio 2022). Además, se incluye en este epígrafe los préstamos para

proyectos de I+D+i con vencimiento a corto plazo, por importe de 15.178 miles de euros en ejercicio 2023, (en el 2022 este importe ascendía a 7.589 miles de euros).

Los importes por operaciones con empresas del grupo y asociadas recogidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Miles de euros

Ejercicio 2023	Compras y trabajos realizados	Ventas y prestación de servicios	Otros ingresos de explotación	Gastos financieros	Ingresos financieros
CORREOS	11	-	-	-	-
ENWESA	1.905	-	22	-	-
EMGRISA	27	-	-	-	-
EQUIPOS NUCLEARES	119	-	-	-	-
IZAR	-	-	690	-	-
SEPI	-	-	-	69.401	16.695
SEPIDES	2.775	-	-	-	-
TRAGSA	308	-	-	-	-
HIPODROMO ZARZUELA	-	-	-	-	-
Total empresas del grupo	**5.145**	**-**	**712**	**69.401**	**16.695**
INDRA SISTEMAS	3.035	76	25	-	-
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	117	-	-	-	-
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍA	552	-	-	-	-
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	411	-	-	-	-
SAMI Navantia Naval Industries	18.902	30.517	41	-	-
Total empresas asociadas	**23.017**	**30.593**	**66**	**-**	**-**
TOTAL	**28.162**	**30.593**	**778**	**69.401**	**16.695**

Miles de euros

Ejercicio 2022	Compras y trabajos realizados	Ventas y prestación de servicios	Otros ingresos de explotación	Gastos financieros	Ingresos financieros
CORREOS	8	-	-	-	-
ENWESA	2.158	-	27	-	-
EMGRISA	116	-	-	-	-
EQUIPOS NUCLEARES	-	139	-	-	-
IZAR	-	-	684	-	-
SEPI	-	-	-	14.467	864
SEPIDES	2.325	-	-	-	-
TRAGSA	67	-	-	-	-
HIPODROMO ZARZUELA	3	-	-	-	-
Total empresas del grupo	**4.677**	**139**	**711**	**14.467**	**864**
INDRA SISTEMAS	2.978	231	-	-	-
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	251	-	-	-	-
INDRA SISTEMAS MEXICO SA CV	-	1	-	-	-
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍA	192	-	-	-	-
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	430	-	-	-	-
SAMI Navantia Naval Industries	43.949	7.539	34	-	-
Total empresas asociadas	**47.800**	**7.771**	**34**	**-**	**-**
TOTAL	**52.477**	**7.910**	**745**	**14.467**	**864**

Los gastos financieros con SEPI en el ejercicio 2023 incluyen los gastos por intereses de los préstamos participativos por importe de 67.355 miles de euros (13.885 miles de euros en el ejercicio 2022), los gastos financieros de los préstamos H calificados por importe de 1.917 miles de euros (540 miles de euros en 2022) y en el ejercicio 2022 destacaban 64 miles de euros de gastos financieros por préstamos de financiación general.
La Sociedad dominante no tiene más contratos significativos con su Accionista Único, a excepción de los referidos a los préstamos participativos y préstamos H que han sido referidos en las presentes cuentas anuales.

b) Comité de Dirección y miembros del Órgano de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2023 (se encuentra detallado en el EINF), está formado por 3 mujeres y 10 hombres incluyendo al Presidente de la Sociedad (a 31 de diciembre de 2022 estaba formado por 2 mujeres y 10 hombres incluyendo al Presidente).

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio 2022 por el personal del Comité de Dirección de la sociedad dominante ha ascendido a 1.973 miles de euros (1.876 miles de euros en el ejercicio 2022), mientras que su retribución media, sin incluir la retribución variable, es de 120 miles de euros (116 miles de euros en el ejercicio 2022).

El importe de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante en el ejercicio 2023 asciende a 132 miles de euros (en 2022 ascendieron a 125 miles de euros). La cuantía de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración de Navantia es de 1 miles de euros por consejero (misma cantidad que el año pasado). De este importe, de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, Navantia, S.A., S.M.E. ha ingresado en el Tesoro Público 36 miles de euros correspondientes a las retribuciones de los Consejeros afectados por la citada Ley (32 miles de euros en 2022).

La Sociedad dominante ha satisfecho en el ejercicio 2023 un importe de 58 miles de euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores y directivos, para cubrir las reclamaciones por perjuicios que ocasionaran a terceros las decisiones, por acción u omisiones, que pudieran adoptar en el ejercicio de su cargo o de las que fueran legalmente responsables por su condición de administradores o directivos (en 2022 fueron de 68 miles de euros).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han concedido anticipos o créditos al personal del Comité de Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración. La información sobre los miembros comunes de ambos órganos de gobierno se recoge en la categoría más representativa de sus funciones.

La Sociedad dominante mantiene pólizas de seguro de vida e invalidez para todos los miembros del Comité de Dirección. Además de estas pólizas de riesgo, dos de los miembros del Comité de Dirección son beneficiarios de la póliza 447.836 (véase Nota 20 anterior), en el ejercicio 2023 no se ha satisfecho importe alguno por esta póliza.

No existen obligaciones asumidas en materia de pensiones ni pólizas de seguro de vida para los miembros del Consejo de Administración, que se deriven de la ostentación de este cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

26. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Durante el año 2023 se realizaron inversiones por importe de 3.057 miles de euros (1.849 miles en2022) y los gastos relacionados con la mejora y protección del medioambiente ascendieron a 6.615 miles de euros (5.585 miles de euros en el ejercicio 2022).

A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2023 en las áreas productivas:

Ría de Ferrol

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2023 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (2.285 miles de euros), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente (1.061 miles de euros en 2022)

a) Saneamiento y renovación de las cubiertas del Taller de Servicios a la Producción (en particular de la cubierta baja del Taller de Módulos), del Edificio de Ingeniería, y de una caseta de Reparaciones por un importe de 966 miles de euros.
b) Renovación del alumbrado de las Naves 1, 2, 3 y 4 del Taller de Elaborado de Ferrol por un importe de 80 miles de euros.
c) Acondicionamiento de las oficinas de las Gradas del Programa F-110 por un importe de 110 miles de euros.
d) Renovación con presencia de fibrocemento de las fachadas de las Cabinas de Pintura y de las cubiertas del Edificio de Oficinas de Reparaciones en Ferrol, así como, del Taller de Módulos y del Vestuario de las Gradas de Fene por un importe de 652 miles de euros.
e) Acondicionamiento de aseos y vestuarios del Centro Innovación y Robótica, del Edificio de Formación, del Muelle nº9, del Edificio de Turbinas, y del Taller de Prefabricado nº 1 por un importe de 84 miles de euros.
f) 1ª fase del Proyecto de recuperación de suelos de la antigua escombrera de Reparaciones Fene por un importe de 257 miles de euros.
g) Incorporación de una unidad móvil de equipo de buceo con remolque por un importe de 136 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2023 en la Ría de Ferrol cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente, han sido los siguientes:

CONCEPTO (miles de euros)	NFBI Ferrol	NCPO Seanergies	Mecanizado Seanergies	Reparaciones Ría Ferrol	Servicios Compartidos Ría Ferrol	TOTAL
Compras medioambientales	0	-	-	-	5	**5**
Otros arrendamientos y cánones	0	0	-	-	8	**8**
Reparación y Conservación	0	0	-	-	51	**51**
Servicios de profesionales (incluidos medioambientales y de grúas)	0	0	-	134	55	**189**
Sociedades de registro y clasificación	-	-	-	-	3	**3**
Servicios de limpieza: Gestión medio ambiental	56	53	21	466	25	**621**
Servicios de limpieza	-	-	-	1.898	281	**2.179**
Asistencia Técnica	-	-	-	-	7	**7**
Costes de personal propio	-	-	-	-	503	**503**
TOTAL	**56**	**53**	**21**	**2.498**	**938**	**3.566**

No ha sido preciso realizar provisiones en relación con riesgos por actuaciones medioambientales. Asimismo, no se han apreciado contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Bahía de Cádiz

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2023 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material (407 miles de euros), (67 miles de euros en 2022) con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente:

a) Barrera de contención San Fernando con un valor de 4 miles de euros.
b) Instalación del terciario en la Planta EDAR Cádiz, con un valor de 210 miles de euros.
c) Vallado perimetral de Almacén de residuos no peligrosos de Puerto Real, con un valor de 176 miles de euros.
d) Adquisición de elementos medioambientales, tales como adquisición de nuevos tramos de barrera de contención, así como depósito para almacenamiento de agua regenerada, ambos en el centro de Cádiz, con un valor de 17 miles de euros.

Los gastos incurridos en la Bahía de Cádiz en el ejercicio 2023 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han sido:

CONCEPTO (miles de euros)	Bahía de Cádiz
Servicios medioambientales profesionales	121
Compras medio Ambientales	24
Serv. Limpieza. Gestiones Medio ambientales	1.460
Otras tasas	2
Reparación y conservación acciones medio ambientales	-
TOTAL	**1.607**

.

Dársena de Cartagena

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2023 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (389 miles de euros) (721 miles de euros 2022), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente:

INVERSIONES	Miles de €
Obra para tanque de aguas oleosas en taller de recorridos	58
Banco de pruebas - biocombustibles	19
Instalaciones fotovoltaicas	52
Triciclos eléctricos	1
Contenedores	1
Bandejas antiderrame	3
Mantenimiento iso 14001	12
Conductímetro	4
Materiales reducción emisiones banco de pruebas	114
Barreras anticontaminación	26
Cargador de vehículos eléctricos	16
Red de canalizaciones de recogida de agua con bombeo	45
Ceniceros	12
Monitores hp elitedisplay	1
Medidor radioactividad	1
TOTAL	**365**

Los gastos incurridos en la Dársena de Cartagena en el ejercicio 2023 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han sido:

CONCEPTO (miles de euros)	Dársena de Cartagena
Servicios profesionales	80
Gastos generales	37
Gastos materiales medio ambiente	4
Servicios de limpieza	823
Costes de personal propio	427
Mantenimiento externo	71
TOTAL	**1.442**

Tabla resumen:

Esfuerzo en Medio Ambiente (K€)	Bahía de Cádiz	Cartagena	Ría de Ferrol	Navantia
Esfuerzo total en Medio Ambiente	2.014	1.807	5.851	**9.672**
Provisiones dotadas	-	-	-	**-**
Gastos (netos de provisiones)	1.607	1.442	3.566	**6.615**
Inversiones realizadas	407	365	2.285	**3.057**

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En cuanto a la situación patrimonial a 31 de enero de 2024, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 194.206 miles de euros, estando en 81.045 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 43.324 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

28. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

Por líneas de actividad:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Construcción naval	653.426	744.341
Reparaciones	310.506	262.826
Sistemas	17.719	13.299
Servicios	210.267	202.354
Energías verdes	145.228	80.456
Resto	2.280	6.965
Filiales	94.290	32.083
TOTAL	**1.433.716**	**1.342.324**

Por mercados geográficos (información elaborada en base a la nacionalidad del cliente):

	Miles de euros	
	2023	**2022**
MERCADO NACIONAL	**835.154**	**647.073**
MERCADO EXTRANJERO	**598.562**	**695.251**
Unión Europea	39.001	23.628
Europa (no U.E.)	127.151	30.670
América	85.009	138.789
Resto	347.401	502.164
TOTAL	**1.433.716**	**1.342.324**

El impacto en el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo generados por los grandes programas militares asciende a 14.223 miles de euros (12.551 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Notas 11. *d)* y 19.*a)*).

Se presenta también la utilización de los Activos del Grupo por cada línea de actividad, para los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros	2023				2022			
	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Invers Inmob.	**Total**	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Invers Inmob.	**Total**
Construcción Naval	176	163.757	-	**163.933**	247	122.884	-	**123.131**
Reparaciones	-	83.528	-	**83.528**	-	78.929	-	**78.929**
Sistemas	1.731	19.664	-	**21.395**	1.445	10.351	-	**11.796**
Servicios	17	20.267	-	**20.284**	31	20.804	-	**20.835**
Energías verdes	-	144.821	-	**144.821**	-	107.876	-	**107.876**
Otros	45.020	50.890	16	**95.926**	40.465	42.303	16	**82.784**
Filiales	470	3.341	-	**3.811**	254	1.340	-	**1.594**
TOTAL	**47.414**	**486.268**	**16**	**533.698**	**42.442**	**384.487**	**16**	**426.945**

29. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La plantilla media durante el ejercicio 2023 ha sido de 4.742 personas (4.396 personas en 2022), con la siguiente distribución:

Plantilla Media	2023			2022		
	Discapacidad >=33%	Resto	Total	Discapacidad >=33%	Resto	Total
Alta Dirección	-	15	15	-	14	14
Otros directivos, técnicos y similares	17	2.110	2.127	65	1.795	1.860
Administrativos y auxiliares	35	1.148	1.183	15	1.100	1.115
Otro personal	40	1.377	1.417	-	1.407	1.407
TOTAL	**92**	**4.650**	**4.742**	**80**	**4.316**	**4.396**

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Número de empleados	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	11	3	14	12	3	15
Otros directivos, técnicos y similares	1.656	625	2.281	1.457	538	1.995
Administrativos y auxiliares	961	247	1.208	892	223	1.115
Otro personal	1.415	21	1.436	1.401	21	1.422
TOTAL	**4.043**	**896**	**4.939**	**785**	**3.762**	**4.547**

b) Remuneración auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 327 miles de euros (227 miles de euros en el ejercicio 2022).

c) Avales

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía avales concedidos a terceros por un importe de 403.541 miles de euros (de los cuales la Sociedad dominante tenía 333.554 miles de euros) y 335.756 miles de euros en el ejercicio 2022 (de los cuales la Sociedad dominante tenía 333.554 miles de euros), que corresponden a la actividad normal de la misma.

La Dirección de la Sociedad dominante estima que no deben producirse pasivos significativos por los avales anteriormente citados.

Adicionalmente, la Sociedad dominante actúa como garante de las líneas de avales bancarias de una de las sociedades del grupo, Sainsel Sistemas Navales, en base a su porcentaje de participación en la compañía, por un importe total de 2.786 miles de euros de avales emitidos a 31 de diciembre de 2023; el año anterior eran 1.589 miles de euros.

d) Otras garantías otorgadas

El detalle de las garantías corporativas otorgadas por Navantia a 31.12.2023 es el siguiente:

AÑO 2023				Miles de euros
Otorgante	**Garantizado**	**Descripción**	**Limite Disponible 31.12.23**	**Riesgo emitido a 31.12.23**
Navantia	Sainsel Sistemas Navales	Línea de avales Santander (51% Navantia)	231	231
Navantia	Sainsel Sistemas Navales	Línea de avales Bankinter (51% Navantia)	2.050	2.032
Navantia	Wartsila France SAS	Corbeta 1_Hito 5	115	115
Navantia	Wartsila France SAS	Corbeta 2_Hito 5	115	115
Navantia	Wartsila France SAS	Corbeta 3_Hito 5	115	115
Navantia	Wartsila France SAS	Corbeta 4_Hito 5	115	115
Navantia	Wartsila France SAS	Corbeta 5_Hito 4	115	115
Navantia	Wartsila France SAS	Corbeta 5_Hito 5	115	115
TOTAL			**2.971**	**2.953**

Dentro de esta categoría de garantías se incluyen: las operaciones financieras o de reconocimiento de deuda formalizadas en beneficio de una empresa o entidad vinculada en las que la Navantia figura como garante (fiador, avalista, ...) o como parte acreditada.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, ha modificado la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y se detalla a continuación la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2022 y 2021.

	Ejercicio 2023	**Ejercicio 2022**
	Días	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	34	40
Ratio de operaciones pagadas	36	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	62
	Importe (miles de euros)	**Importe (miles de euros)**
Total pagos realizados	1.278.174	949.821
Total pagos pendientes	234.026	162.368
Número total de facturas pagadas	78.539	72.548
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	1.222.455	949.171
% Sobre el total monetario de los pagos a proveedores (*)	95,64%	100,00%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	71.679	66.653
% Sobre el total de facturas pagadas (*)	91,27%	92,00%

La información del grupo se ha elaborado una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes, de acuerdo con las normas de consolidación. El cuadro recoge la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el Grupo.

INFORME DE GESTIÓN 2023

Índice

Página

INFORME DE GESTIÓN 2023 95

1. SITUACION DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL 96
2. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO 96
3. ACTIVIDAD COMERCIAL 98
4. PRODUCCIÓN 102
5. RECURSOS HUMANOS 103
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 105
7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS 110
8. ACCIONES PROPIAS 114
9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 114
10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA 114

1. SITUACIÓN DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL

Información incluida en el Estado de Información no Financiera.

2. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Dirección de Navantia, S.A., S.M.E. tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar el nivel de riesgo de los diversos instrumentos financieros de la Sociedad.

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta Navantia, S.A., S.M.E. son:

- riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés)
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez

La Dirección de la Sociedad trata de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, mediante un adecuado seguimiento y control de los mismos, cumpliendo con los requisitos que se desarrollan en las Normas Reguladoras del Sistema de Autorización y Supervisión de Actos y Operaciones del Grupo SEPI de fecha 22 de febrero de 2013 y en el Plan General, así como, en la normativa interna establecida al efecto.

2.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

Surge ante la variabilidad del mercado de divisas de aquellos países en los que Navantia interviene a través de sus programas internacionales, dado que las divisas en las que operamos difieren de la considerada como funcional (euro).

La Dirección de Navantia, S.A., S.M.E. trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa a plazo de divisas.

b) Riesgo de tipo de interés

La fluctuación de los tipos de interés en los mercados financieros también puede afectar a la posición acreedora o deudora de Navantia, dado que puede encarecer o abaratar el coste de la financiación, o puede aumentar o reducir el rendimiento de las inversiones.

La Sociedad tiene exposición controlada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

2.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes. En caso de que la empresa considere que se está incurriendo en un riesgo de este tipo, se exige el aseguramiento de los cobros mediante la emisión

de cartas de crédito confirmadas o la financiación al cliente con aseguramiento del crédito con CESCE u otras compañías de seguro privado, entre otras opciones.

El análisis del riesgo crediticio de la cartera de clientes se evalúa desde el momento de la elaboración de las ofertas, utilizando para ello diversas fuentes o referencias, tales como el histórico de relaciones comerciales con el cliente analizado; información de calidad crediticia tomando como referencia fuentes de información externa (Informa D&B; agencias de calificación de riesgos; CESCE; BPL Global, entre otras).

En función de la información obtenida y de los mecanismos de control del riesgo que el propio contrato de construcción o servicio otorgue a Navantia, se determina el nivel de riesgo crediticio y las medidas de cobertura del mismo sobre un criterio de racionalidad del balance coste/riesgo.

Dentro de este apartado se recoge igualmente el denominado como Riesgo País, definido como la probabilidad de que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas o sociales, o por desastres naturales, en un país determinado en el que Navantia mantenga relaciones bien con clientes públicos bien con clientes o suministradores privados. Es el riesgo de crédito (riesgo de impago) que concurre en los residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El riesgo país comprende el riesgo de impago de la deuda externa soberana (riesgo soberano), y de la deuda externa privada cuando el riesgo de crédito se debe a circunstancias ajenas a la situación de solvencia o liquidez del deudor privado.

2.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o de la propia situación económico-financiera de NAVANTIA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades.

La Sociedad mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo o mediante la disponibilidad de facilidades crediticias comprometidas, en ambos casos haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI.

La Dirección de Navantia S.A., S.M.E. dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

La contratación y cartera del Grupo Navantia. durante el ejercicio 2023 ha alcanzado un importe de 1.746.413 y 8.214.401 miles de euros respectivamente, con el siguiente desglose por líneas de negocio:

2023	Contratación	Cartera
Nacional	608.548	5.798.114
U.E.	14.662	26.805
Extranjero	432.857	1.270.643
Filiales	690.345	1.118.839
Militar	624.855	6.569.945
Civil	431.213	525.617
Filiales	690.345	1.118.839
Construcción Naval	422.858	6.148.114
Seanergies	179.937	447.581
Sistemas y Servicios	452.927	499.867
Resto	346	-
Filiales	690.345	1.118.839
Total	**1.746.413**	**8.214.401**

3.1 Construcción Naval y Reparaciones

a) Programas Relevantes 2023:

Resumiendo, los programas más relevantes durante el año 2023, por Unidad de Negocio, tendríamos para Construcción Naval: los Buques Hidrográficos Costeros (BHCs) para la Armada Española, la entrega de un buque anfibio para la Marina de Turquía y el avance del programa Fleet Solid Support (FSS) para la Royal Fleet Auxiliary del Reino Unido.

En enero 2023 se firma del contrato de diseño y construcción de 3 buques de asistencia a la flota para la Royal Fleet Auxiliary del Reino Unido. Estos buques se construirán en co-producción con astillero del Reino Unido (Harland & Wolff) y está previsto que los tres estén en servicio en 2023.

En abril se realizó la entrega oficial del buque anfibio “Anadolu” a la Marina turca. Se trata de un portaaeronaves construido en el astillero turco de SEDEF siguiendo un diseño de Navantia y con asistencia y suministro de equipos (motores y sistema integrado de control de plataforma) también de Navantia.

El pasado mes de diciembre se firmó entre el Ministerio de Defensa y Navantia el contrato para la construcción de 2 buques hidrográficos costeros para empezar a sustituir la flota actual del Instituto Hidrográfico de la Marina.

Navantia Reparaciones cerró el año 2023 con un total de 90 buques comerciales reparados en sus 3 centros de reparación localizados en la Ría de Ferrol (21 buques), la Bahía de Cádiz (48 buques), y la Dársena de Cartagena (21 buques).

La actividad de reparaciones comerciales se complementó con los habituales servicios de reparación y varada, mantenimiento programado, y atención a obras incidentales, ofrecidos a las unidades de la Armada Española con base en el Arsenal Militar de Ferrol, Base Naval de Rota y Arsenal Militar de Cartagena, así como a ciertas unidades militares de armadas extranjeras.

Gran parte de los buques comerciales reparados durante el año 2023 (41 de 90) correspondieron a proyectos de reparación enmarcados en las principales líneas de especialización del Negocio de Reparaciones: LNGs (17 proyectos), grandes cruceros (13 proyectos) y megayates (11 proyectos).

Entre los proyectos más significativos del año 2023, destacan varias grandes obras de extensión de vida y de modificación de unidades FSRU de almacenamiento y regasificación de GNL dentro del sector de LNGs (FSRU ENERGOS FREEZE y FSRU EXCELSIOR), importantes obras de varada y modernización de grandes unidades de las principales empresas internacionales de cruceros (ROYAL CARIBBEAN, CARNIVAL, etc), incluida la primera varada del crucero más grande del mundo (ICON OF THE SEAS), y trabajos significativos de reparación y modificación de grandes megayates y superyates (VIBRANT CURIOSITY, YASMINE OF THE SEA, BRAVO EUGENIA, etc).

b) Expectativas para el año 2024:

Respecto a **Construcción Naval**, se está trabajando en la potencial formalización durante el año, con el Ministerio de Defensa, de los contratos para la construcción de 2 nuevos BAMs y un buque de aprovisionamiento para la Armada Española.

Además, se ha acordado con el Ministerio de Defensa de Arabia Saudí el alcance de un nuevo contrato de construcción de 3 corbetas, adicionales a las 5 unidades que está terminando de suministrar Navantia.

El Ministerio de Defensa de Australia ha invitado a Navantia a participar en un proceso competitivo para construir 11 fragatas multipropósito, junto a otros astilleros de diferentes países. La decisión se espera para 2025.

Además, se está inmerso en la preparación de varias ofertas para la construcción de submarinos basados en el S80 español, cuya 1ª unidad fue entregada en noviembre de 2023. Entre las marinas que han mostrado más interés por este diseño están las de la India y Polonia, habiéndose entregado ya propuestas técnico-comerciales sobre las que habrá que trabajar y detallar más durante este año.

Las expectativas del Negocio de **Reparaciones** para el año 2024 son razonablemente positivas dada la considerable demanda de reparaciones comerciales en general, y muy especialmente dentro de las principales líneas de especialidad del negocio, con un número importante de proyectos de reparación de LNGs, cruceros y megayates ya comprometidos para el año 2024, especialmente para el primer semestre, y otros proyectos en fase de negociación comercial para el segundo semestre.

Adicionalmente, se mantienen las necesidades de servicio por parte de unidades de la Armada.

Entre los proyectos singulares programados para el 2024 se pueden destacar el Brave Tern, un gran proyecto en la Ría de Ferrol de mejora y sustitución de grúas en un buque especializado para el transporte e instalación de aerogeneradores en parques eólicos marinos con una primera fase de ingeniería y prefabricación ejecutada en 2023 y una segunda fase de instalación y trabajos a bordo que se realizará durante la primera mitad de 2024; varios proyectos de revitalización de grandes cruceros que se realizarán en la Bahía de Cádiz, o la reparación de una serie de megayates en Cartagena, así como las obras de modernización de buques militares dentro del proyecto SEGEPESCA en Cartagena y Ferrol.

c) Expectativas a futuro:

Los programas previstos para ser ejecutados en los próximos años son la construcción de las primeras unidades de corbetas europeas, en asociación con los principales astilleros europeos de Naval Group y Fincantieri.

Y las principales licitaciones en las que se va a participar serán para optar a la construcción de buques anfibios para la Marina india y de submarinos para la Marina canadiense.

El Negocio de **Reparaciones** continúa desarrollando un proyecto de modernización y adaptación de sus medios técnicos y humanos para garantizar la continuidad de su actividad en las mejores condiciones de seguridad, calidad, eficiencia, fiabilidad y sostenibilidad dentro de sus tradicionales líneas de actividad especializada, así como para la adaptación a las necesidades de servicio de posibles nuevas líneas de negocio o incluso nuevos servicios requeridos dentro las líneas existentes.

La situación actual del mercado, con un incremento sostenido de la actividad comercial de los distintos sectores que conforman la base de los mercados core de Reparaciones, y el consiguiente aumento de la demanda de servicios de varada, reparación, modernización y mantenimiento dentro de dichos mercados, hace prever la consolidación de un marco propicio para un desarrollo razonablemente positivo de la actividad del Negocio de Reparaciones a medio plazo.

3.2 Navantia Seanergies

Cierra el año 2023 con 69 ofertas presentadas en el área de eólica marina y 11 en el área de turbinas (6 del negocio de hidrógeno y 5 del negocio propio de turbinas), lo que se traduce en 80 ofertas presentadas en total. Actualmente, hay 11 ofertas con acciones en curso en el área de eólica marina y 2 en el área de hidrógeno.

En el área de eólica marina, el 70% de las peticiones iniciales de información (RFI) se convierten en ofertas. Esto es así por la propia naturaleza de este sector, donde el 100% de las ofertas son “solicitadas”, y están orientadas a desarrollos concretos. El 30% de RFIs que no se han concretado todavía en ofertas es debido a que corresponden a fases exploratorias de los desarrolladores, que se materializarán en oferta a lo largo de 2024.

La mayor parte de las oportunidades se concentran entre los años 2025 y 2027 en Europa (Reino Unido, Alemania y Francia) y EE. UU., con un reparto equivalente por productos en cuanto a número de oportunidades: 16 de Monopiles, 27 de Jackets y Flotantes, 18 de Subestaciones y 14 de Turbinas y

Diversificación. También comienzan a aflorar oportunidades de flotantes para Asia, en concreto para Corea.

Los contratos firmados en 2023 fueron 3, de eólica marina (proyectos de monopiles). A éstos deben sumarse los 4 contratos que se han ganado para el desarrollo de estudios de viabilidad de eólica marina para Australia.

Para el año 2024 se prevé la firma de dos PBSCAs (firma de contrato preliminar con el licitador preferente), que cristalizarán en contratos finales a firmar durante el 2025. Además, este año en el área de jackets se prevé la firma de acuerdos de reserva de capacidad para un par de parques en Reino Unido. En el área de hidrógeno se prevé la firma en este 2024 de dos contratos para el montaje de electrolizadores.

3.3 Sistemas y Servicios

a) Programas Relevantes 2023:

En cuanto a la Unidad de Negocio de Sistemas, se ha formalizado el segundo Contrato Basado en Acuerdo Marco para el mantenimiento de los cañones principales de los seis Buques de Acción Marítima (BAM) actualmente en operación por la Armada Española. Asimismo, se ha firmado el Acuerdo Marco para el mantenimiento de los sistemas de combate de los principales buques de la Armada Española.

No sólo para la Armada, sino también para el Ejército de Tierra, la Unidad de Negocio de Sistemas suministrará el sistema de observador avanzado del futuro vehículo 8x8, en desarrollo.

Y para la Unidad de Negocio de Servicios, los contratos más relevantes formalizados han sido:

- programa SILPRE (trabajos de digitalización, en colaboración con Indra y la Universidad de Córdoba, de unidades terrestres del Ejército de Tierra que permitan anticiparse a los fallos de estas unidades utilizando técnicas de análisis de Inteligencia Artificial),
- el Acuerdo Marco para el suministro de repuestos para los motores del buque anfibio “Anadolu” de la Marina turca y
- trabajos de modernización de las fragatas clase Nansen de la Marina noruega, construidas por Navantia en la primera década de los 2000.

b) Expectativas para el año 2024

Se va a continuar abriendo negocio para el Ejército de Tierra a través de las propuestas de otro sistema de observador avanzado para el programa VAC (Vehículo Acorazado de Cadenas) y de un “Laser Warning System” para los futuros 8x8.

También se aspira a modernizar las unidades Skydor (direcciones de tiro de artillería antiaérea) del Ejército y, en el plano internacional, se aspira a suministrar cañones con las direcciones de tiro desarrolladas por Navantia a las fragatas operadas por la Marina de Filipinas.

En cuanto a Servicios, se ha presentado a la Armada Española una propuesta para gestionar el apoyo al ciclo de vida de los submarinos S-80, por los próximos 4 años.

Además, se está a la espera de recibir la petición de oferta por el mantenimiento de la 1ª serie de corbetas para Arabia Saudí y se ha firmado con la Armada Española un acuerdo marco para el mantenimiento de los motores de los buques actualmente en operación.

c) Expectativas a futuro:

Las oportunidades más relevantes a futuro se prevé que serán las correspondientes a las modernizaciones de plataforma (Negocio de Servicios) y sistemas a bordo (Negocio de Sistemas) de los siguientes buques, que van a alcanzar la mitad de su vida operativa:

- Fragatas F-100 y cazaminas Clase Segura de la Armada Española y
- Fragatas Clase Nansen, de la Marina noruega.

4. PRODUCCIÓN

El nivel medio de ocupación del personal propio de las diferentes líneas de actividad durante el año 2023 ha aumentado al 86,1%.

Por negocios las ocupaciones fueron las siguientes: Construcción Naval y Reparaciones acabó el año con una ocupación media del 86,0%, Sistemas y Servicios mantuvo un 99,3% y Seanergies aumentó a un 64,2%.

A principios del primer trimestre, se produce la firma del contrato con el Ministerio de Defensa de Reino Unido del programa Fleet Solid Support (FSS), adjudicado a finales del año 2022, para la construcción de tres buques logísticos para la Flota Auxiliar de la Royal Navy.

En enero, Navantia invierte 43M€ en la modernización del astillero de Puerto Real para programas navales y de eólica marina. Durante este mismo mes, Navantia lidera el proyecto e-park para la realización del gemelo digital de parques eólicos marinos, con una inyección de 7M€.

En el mes de abril Iberdrola contrata a Navantia Seanergies-Windar la construcción de 45 monopiles para su parque East Anglia 3.

En mayo, Navantia, SAES y Perseo apuestan por desarrollar una línea de vehículos submarinos no tripulados.

Durante el mes de julio, Navantia Seanergies y Windar firman un contrato con Ørsted y PGE para fabricar 77 monopiles destinados al parque eólico Baltica 2 de 1,5 GW.

En agosto, Navantia Seanergies y Windar firmaron un contrato con un cliente europeo para suministrar 21 monopiles con destino al norte de Europa.

A finales del tercer trimestre, el Consejo de Ministros autoriza el inicio del expediente de contratación para que Navantia construya dos buques hidrográficos costeros (BHC) para la Armada por importe de 158,6 millones de euros.

En el último trimestre del año, Navantia lanza la primera fase del proyecto de la Corbeta de Patrulla Europea (EPC) con un valor de 87M€.

En noviembre, Navantia se asocia con Austral y Civmec para ofrecer corbetas a Australia. Y a finales de este mes, la Armada recibe el submarino S-81 "Isaac Peral", un hito histórico que sitúa a España en la vanguardia tecnológica naval.

A final de año, Navantia inicia la construcción de la segunda fragata F-110 y refuerza la aceleración del programa. Y el Ministerio de Defensa y Navantia firman la Orden de Ejecución de dos buques hidrográficos costeros para la Armada.

5. RECURSOS HUMANOS

5.1 Información relativa al personal y al marco laboral

Tras la finalización del periodo de vigencia del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia en diciembre de 2021, en la actualidad el convenio se encuentra en situación de ultraactividad mientras no concluya la negociación de un nuevo convenio.

A lo largo del año 2023, la Dirección de la Empresa y los sindicatos han mantenido un proceso de negociación dirigido a alcanzar un acuerdo de convenio colectivo, alineado con los objetivos del nuevo plan estratégico que permita asegurar un marco de estabilidad laboral para acompañar el proceso de transformación que vive la compañía.

A tal fin, se impulsó un proceso negociador con el objetivo de alcanzar un acuerdo de convenio colectivo y de plan estratégico antes de las elecciones sindicales previstas para el mes de julio del pasado año.

Tras las reuniones mantenidas, la Dirección de la Empresa presentó a la representación sindical una propuesta de preacuerdo de convenio colectivo y de plan estratégico para su aprobación y posterior ratificación por la plantilla de Navantia, siguiendo el mismo proceso que en anteriores negociaciones.

En respuesta a la propuesta realizada por la Empresa, y ante la división interna existente entre los sindicatos con presencia en la comisión negociadora, se decidió por la representación sindical someter a votación en cada uno de los centros las propuestas de la Dirección (convenio colectivo y plan estratégico), para dar la correspondiente contestación en base al resultado obtenido.

Dicha votación tuvo como resultado la no aprobación por la plantilla del plan estratégico y del convenio colectivo.

Ante esta situación, y una vez celebradas las elecciones sindicales y tras la constitución del nuevo comité intercentros, tanto la Empresa como la representación social van a retomar a partir del presente mes de febrero de 2024 el proceso de negociación del convenio con el fin de llegar a un acuerdo a la mayor brevedad posible.

5.2 Evolución de la Plantilla

La plantilla del Grupo Navantia a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.939 personas (4.547 en el año anterior). El desglose de plantilla por sociedad corresponde con:

- Navantia, 4.450 personas.
- SAES, 117 personas.
- Sainsel, 35 personas.
- Navantia PTY, 287 personas.
- Navantia Arabia, 36 personas.
- Navantia UK, 14 persona.

Dentro del proceso de rejuvenecimiento y adaptación del perfil de la plantilla a las nuevas necesidades de los programas a ejecutar por la Empresa., a lo largo del año 2023 se incorporaron 413 personas, lo que ha permitido que más del 40% de la plantilla actual sean titulados universitarios con los que se ha podido reforzar las áreas que aportan mayor valor añadido a la compañía (Ingeniería, Sistemas y Planificación de Programas).

A través de este plan de rejuvenecimiento se pretende también favorecer la diversidad como fuente de talento, de ahí que el 28,7% de las incorporaciones producidas hayan sido mujeres y el 51% menores de 35 años.

Durante el año 2024, Navantia tiene como objetivo continuar trabajando en su plan de adecuación de plantilla y llevar a cabo un plan de gestión del talento dirigido a garantizar el conocimiento crítico de aquellas actividades y líneas de negocio de mayor valor añadido para Navantia.

5.3 Formación

Las prioridades del Plan de Formación de Navantia son ampliar y mejorar los conocimientos, con el fin de contribuir al desarrollo personal y profesional de las personas, aportar a la modernización, transformación digital, sostenibilidad y la evolución cultural de la empresa.

Todo ello enfocado a mejorar la calidad y experiencia del empleado, facilitando su acceso a la formación y en las actuaciones estratégicas y necesidades que se nos plantean.

Por ello, en 2023, Navantia invirtió más de 229 mil horas en formación, impartida a más de 71% de toda la plantilla con un presupuesto que superó los dos millones de euros.

Cabe destacar las siguientes formaciones:

- Formación normativa, clave para transformar la compañía: ciberseguridad, compliance, protección de datos, igualdad de género, …
- Formación en prevención de riesgos laborales, programas extensivos a toda la plantilla para adecuación al nuevo Reglamento de Seguridad y Salud Laboral.
- Programas de desarrollo continuo: liderazgo, acompañamiento y desarrollo directivo.
- Formación a nuevas incorporaciones: programa “On the Job Training”.

- Colaboraciones con los centros de formación a través de distintos programas de Formación Profesional Dual (120 estudiantes finalizados) y también con alumnos de Formación Profesional tradicional que completan sus estudios con prácticas en Navantia (100 estudiantes finalizados).

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Navantia, y principalmente la Sociedad dominante, mantienen su voluntad de inversión continua en investigación, desarrollo e innovación, en el convencimiento de ser una de las palancas claves para reorientar la compañía hacia la superación de las dificultades y afrontar los cambios globales del mercado de construcción naval.

6.1 Orientación del I+D+i en Navantia

Navantia aspira en 2030 a ser una empresa sostenible, a la cabeza del mercado internacional de construcción naval, que proporcione soluciones integrales tecnológicamente avanzadas en sistemas y entornos complejos. Para ello, Navantia aplica recursos en investigación, desarrollo e innovación, en respuesta a los nuevos retos tecnológicos a los que se enfrenta la industria de construcción naval en un escenario de competencia global y en un entorno cambiante cada vez más complejo.

En 2023 se revisaron las líneas prioritarias de I+D+i asociadas a buques de superficie, submarinos, energías verdes, sistemas y procesos, según la estrategia de I+D+i aprobada para 2024-2030. Estas líneas prioritarias se agrupan en las áreas tecnológicas de Buque inteligente, Fábrica Digital, Sistemas conectados colaborativos de Datos y Servicios derivados. Estas áreas, a su vez, quedan envueltas por principios de sostenibilidad y descarbonización.

El modelo de innovación se basa en el conocimiento tecnológico, más abierto y colaborativo, proyectado en tres horizontes y orientado al cliente. Presenta los siguientes retos y prioridades fundamentales:

a) RETOS:

- Refuerzo del liderazgo en Defensa nacional
- Maximización de la eficiencia operativa y transformación digital
- Presencia relevante en Europa con participación en los principales foros de I+D+i
- Impulso a la innovación disruptiva: “Monodon”
- Implantación de nuevas herramientas para Vigilancia Tecnológica
- Implantación de metodologías de innovación ágiles

b) PRIORIDADES:

- Desarrollar nuevos conceptos de buques e incrementar la comunalidad a través de los nuevos materiales, la modularización y la estandarización para hacerlos más competitivos

- Mejorar las operaciones a través de la digitalización, la robotización de los procesos productivos y la explotación de los datos, desarrollando el Plan de Transformación Digital (Industria 5.0)

- Desarrollar nuevas capacidades diferenciadoras en los sistemas, con el foco en la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, gemelos digitales, sistemas hiperconvergentes y el 5G

- Potenciar la capacidad de integración y desarrollo de sistemas navales y terrestres, así como la integración de vehículos no tripulados en las plataformas y sistemas

- Desarrollar y desplegar la ingeniería de sistemas basada en modelos, así como unificar las herramientas de ingeniería, producción y gestión

- Diversificar las capacidades industriales hacia el mundo de las energías verdes, con especial foco en la energía eólica marina, los combustibles verdes y su cadena de valor, así como los medios de apoyo asociados

- Optimizar la vigilancia tecnológica y consolidar una red robusta de colaboradores, socios estratégicos y cadena de suministro, como base para el desarrollo de la innovación abierta

- Para enfrentarse a estos retos, en 2023, se ha puesto en marcha un programa de Misiones internas de Innovación donde se establecen el contexto y las hojas de ruta de cada línea de desarrollo tecnológico para todas las áreas de innovación. Los objetivos de Misiones se agrupan en torno a ocho (8) espacios de innovación o temáticas sobre los que poner el foco para dirigir las propuestas de proyectos que deben dar servicio a un usuario final.

- Se han creado centros de excelencia, COEX, enfocados, en sus áreas de conocimiento, a experimentar y desarrollar los proyectos, ensayos y pruebas de nuevos conceptos (PoC), aplicación de nuevas tecnologías, desarrollo de prototipos (MVP) antes de su implantación y soluciones desplegables.

- En paralelo, se incentivará la cultura innovadora a través de diferentes eventos como Hackáthones, programas de retos, newsletters, etc.

6.2 Desarrollo e innovación en productos y servicios

En el área de nuevos productos, los proyectos de I+D+i están orientados a soluciones eficientes, de alto valor añadido, tecnológicamente avanzados y adaptados a las normativas vigentes. Los proyectos se orientan, en particular, a desarrollar y cubrir las demandas del buque digital inteligente del futuro con mayor capacidad para realizar misiones multidominio. Los buques podrán funcionar de manera segura, sostenible y eficiente independientemente de combustibles fósiles en escenarios de no combate

En lo que se refiere a la línea de Sistemas, además de poner en marcha nuevos desarrollos que amplíen la gama actual de productos, se exige un esfuerzo de ingeniería continuo para actualizar y refrescar la tecnología de los sistemas existentes, amenazados por la obsolescencia y sujetos a los cortos ciclos de vida propios de las Tecnologías de Información y Comunicaciones. Los buques de superficie y submarinos serán apoyados durante su ciclo de vida por modelos y datos para incrementar su disponibilidad y obtener un menor coste de ciclo de vida, donde los Gemelos Digitales serán las piezas clave.

La diversificación por el crecimiento en energías verdes se orientará hacia el desarrollo de tecnologías marinas de nueva generación y el ecosistema asociado de manera que Navantia logre un posicionamiento end2end y sea referente en el sector de las plataformas flotantes.

En el área de servicios, durante el periodo se ha potenciado la aplicación de tecnologías como "Big Data" y analítica de datos al mantenimiento inteligente.

6.3 Innovación en procesos: implantación del Plan de Transformación Digital

El despliegue del Plan de Transformación Digital ha permitido sentar las bases necesarias para el desarrollo de productos inteligentes, procesos operativos robotizados y servicios inteligentes de operación y sostenimiento.

Se ha seguido trabajando en el desarrollo de la plataforma digital con Siemens y Accenture, continuando la validación de los módulos de diseño en el entorno de Producción y desarrollando aplicaciones de software para cubrir necesidades específicas en el diseño naval. Está definida una arquitectura de referencia y se ha continuado con la migración a un ERP (Enterprise Resource Planning) de nueva generación, integrado con la plataforma digital, para redefinir los procesos de negocio y hacerlos más eficientes. Se ha finalizado los diseños de detalle y construcción y se ha implantado una estrategia de ciberseguridad que asegure la protección de los datos y de las comunicaciones.

Se continúa trabajando en proyectos tan importantes como el gemelo digital, dando pasos firmes hacia el gemelo digital del sostenimiento con proyectos que acercan a una propuesta de Servicios Inteligentes. Se han realizado pruebas a bordo de proyectos tecnológicos de alcance mínimo como la optimización de rutas de escape y la gestión automatizada del control de presencia de personal embarcado contemplando, en ambos casos, el Sistema de Servicios Integrados (SSI), el 'sistema nervioso' que convertirá a la fragata F-110 en un buque digital proporcionando una infraestructura digital, segura e inteligente que da soporte y cobertura integral a múltiples servicios y funcionalidades.

En la línea de procesos, se están implantando cambios en el proceso de soldeo desde la fase de diseño hasta la fabricación y posterior control de calidad para el desarrollo de células robotizadas multipropósito de la fábrica digital de bloques como la célula automatizada de previas.

El amplio proceso de transformación digital en el que se encuentra inmersa la Fábrica de Motores ha dado un paso más, digitalizando procesos tan complejos y esenciales como el de montaje, bancos de pruebas o control de registros.

Navantia ha desplegado puntos conectados en todos sus centros en donde los operarios del taller sin acceso digital pueden acceder al sistema de Navantia con su propio perfil y realizar sus gestiones, así como consultar las noticias y la documentación corporativa.

En 2023 se produjo la resolución del PERTE para la industria naval, que propicia la colaboración público-privada y que se centra fundamentalmente en la transformación de su cadena de valor dentro de los ámbitos de diversificación, digitalización y sostenibilidad, sin olvidar la formación y reciclaje profesional como eje transversal. El PERTE brinda la oportunidad para avanzar hacia el reto de la transformación del sector y de toda la cadena de valor donde se espera que surjan las sinergias que impulsen esos proyectos punteros, digitales, sostenibles e integradores para la transformación y modernización del sector.

6.4 Objetivos de desarrollo sostenible

Como parte del compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se han priorizado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), analizando aquellos que son más relevantes introduciendo la metas dentro de cada ODS sobre las que tienen impacto los proyectos de I+D+i. Los esfuerzos de innovación han de dirigirse, fundamentalmente a:

- ODS 3 (Salud y Bienestar)
- ODS 4 (Formación de Calidad)
- ODS 5 (Igualdad de género)
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
- ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras)
- ODS 12 (Producción y consumo responsables)
- ODS 13 (Acción por el clima)

Todo ello, teniendo como referencia la gestión responsable del negocio, su buen gobierno y el Cumplimiento del Código Ético y Legal, resultando clave en la forma de actuar los ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianza para lograr por los objetivos).

6.5 ÁMBITOS DE DESARROLLO Y COLABORACION DE LOS PROYECTOS DE I+D+i

La compañía se apoya en universidades, centros tecnológicos, y centros de investigación para desempeñar su actividad de I+D+i que, mediante un proceso de establecimiento de convenios o acuerdos de transferencia tecnológica, aportan sus conocimientos básicos técnico-científicos para ser aplicados en la industria.

De este modo, en 2023, la Universidad de Córdoba firmó un acuerdo con Navantia para llevar a cabo actividades de inteligencia artificial, dando lugar a la cátedra DEEPTECH.

En el año 2023 se ha continuado la colaboración a través de la red de Cátedras en las diferentes regiones donde la compañía está presente:

- Cátedra José Romero Landa, con la Universidad Politécnica de Madrid
- Cátedra Isaac Peral, con la Universidad Politécnica de Cartagena
- Cátedra José Patiño Rosales, con la Universidad de Cádiz
- Catedra Cosme de los Ríos con la Universidad de La Coruña
- Catedra Navantia Monodon sobre “Robótica submarina y Tecnología deeptech” con la Universidad Politécnica de Madrid.

Navantia y la Universidad de A Coruña (UDC) continúan desarrollando el ACUERDO de Centro Mixto de Investigación (CEMI) Astillero del futuro, en el marco de la convocatoria, publicada en el DOG por la Axencia Galega de Innovación (GAIN) y que tiene por objeto la colaboración tecnológica entre Navantia y la UDC. Las actividades del CEMI se encuadran en el desarrollo del I+D+i en conexión con las líneas del PTD correspondientes a Procesos Operativos y Productos Inteligentes, aplicadas a la inversión de la Fábrica Digital de Bloques de Ferrol con el objetivo final de convertir la planta de Navantia situada en la ría de Ferrol en un astillero 5.0 tractor de la digitalización del sector. Las 3 líneas fundamentales de actuación son: Innovación de producto, Gemelo digital (GD) de planta y proceso, GD de producto, Inspección y control de calidad, robotización y automatización, trabajador digital, logística de planta y trazabilidad.

Dentro del ámbito de I+D en Defensa nacional participa activamente en comités y grupos de trabajo con otras industrias españolas a través de la asociación TEDAE, en la que Navantia actúa como delegado en el Comité de I+D de Defensa, y con el Ministerio de Defensa a través de DGAM/PLATIN.

En el ámbito europeo, Navantia es miembro industrial de la asociación europea ASD (AeroSpace and Defence Industries Association of Europe). El ASD a través de sus grupos sectoriales, tierra, mar y aire, ha ejercido un papel crucial canalizando la información aportada por la industria tanto a la Agencia Europea de Defensa (EDA) como directamente a la Dirección de Defensa de la Comisión Europea (DGDEFIS) para la determinación de objetivos a nivel europeo en cuanto a las capacidades prioritarias a perseguir. Navantia es actor fundamental en el grupo sectorial naval (ENIG) donde ejerce funciones de subdelegado del grupo, participa en el grupo sectorial de tierra (ELDIG) así como en el comité técnico (DRDT) que coordina todas las iniciativas para el establecimiento de prioridades en las tecnologías y capacidades que se proponen desde la Industria de Defensa Europea. Su contribución como Constructor de plataformas y sistemas navales con alto contenido tecnológico en las discusiones y estudios acometidos por ASD está siendo gratamente valorada tanto por la EDA como por los responsables de Defensa de la Comisión Europea en aras de fortalecer el ecosistema que comprenden con la Industria, Instituciones Académicas y pequeñas empresas.

Navantia es miembro de la delegación española para el NIAG (NATO Industry Advisory Group).

Navantia también participa en el grupo de I+D de Sistemas Navales, CapTech Naval System, de la Agencia Europea de Defensa, EDA. En este grupo, en los que participan responsables de los Ministerios de Defensa, se discute tanto en la visión de la Industria sobre las tecnologías críticas en el ámbito de la Defensa, concretamente en el sector marítimo, como el establecimiento de una hoja de ruta que lleve dichas tecnologías al nivel de madurez necesario para ser integradas en las actuales plataformas militares.

En 2023, Navantia ha comenzado el desarrollo de seis proyectos del EDF (“European Defence Fund”) en colaboración con la industria europea.

- EPC. European Patrol Corvette
- EDINAF. Digital Naval Foundation
- DTHOR. Digital Ship Structural Health Monitoring
- EDOCC. European Defence Operational Collaborative Cloud

- HYDEF. European Hypersonic Defence Interceptor
- QSINNG Quantum-based Simultaneous inertial Navigator

Así mismo, en 2023, Navantia fue adjudicataria de los siguientes proyectos del EDF:

- SWAT-SHOAL SWArm and Teaming operation of manned & unmanned underwater vehicles SHOAL
- EUROGUARD EUROpean Goal based mUlti mission Autonomous Reference naval platform Development.
- E NACSOS EU NAval Collaborative Surveillance Operational Standard

El apoyo del Fondo Europeo de Defensa (EDF) permitirá a Navantia consolidar su liderazgo en los ámbitos estratégicos clave para su negocio, como la digitalización de plataformas navales o el desarrollo e integración de vehículos no tripulados y armas de nueva generación.

En el ámbito europeo civil, Navantia también es miembro de la asociación y plataforma sectorial "Waterborne" donde junto con la Comisión Europea se ha colaborado en el desarrollo de la estrategia de la cPP (Co-Programmed Partnership) "Zero emissions Waterborne Transport" así como en la "Strategic Research Agenda" de I+D que marca la tendencia de los contenidos publicados en las futuras convocatorias del programa marco.

Por último, Navantia en colaboración con los principales astilleros europeos (agrupación EUROYARDS) participa de manera periódica en talleres de digitalización en el ámbito marítimo y en beneficio de todo el sector de la construcción naval.

A nivel nacional, la participación en el programa TRANSmisiones del CDTI, dio lugar por un lado a la adjudicación del programa TIFON (Tecnologías Inteligentes Para la Fabricación, el Diseño y las Operaciones en Entornos Industriales) que lidera la compañía AIRBUS y por otro el programa "SEADETEC: Servicio Avanzado de Detección Temprana de Eventos de Ciberseguridad" que propone el desarrollo de un sistema de ciberseguridad de Big Data para la detección de eventos de ciberseguridad en sistemas industriales IT/OT e IoT en Tiempo Real.

El SEADETEC, nos ha sido adjudicado por el INCIBE (Instituto Nacional de Seguridad) en el marco de una Compra Pública de Innovación (CPI) en modalidad de Compra Pública Precomercial (CPP). La validación del sistema de ciberseguridad se realizará mediante una prueba de concepto en un entorno real, integrándose en el sistema de navegación y puente integrado de Navantia, MINERVA.

7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS

7.1 Aspectos Económicos y Financieros

El importe neto de la cifra de negocios para el grupo Navantia. durante el año 2023 ha alcanzado un importe de 1.433.716 miles de euros, lo que implica un incremento del 7 % respecto al valor del ejercicio anterior.

Dicha cifra de negocio en 2023 ha sido originada principalmente por los siguientes contratos:

Dirección de Construcción Naval: contrato Submarino clase S-80 236.734 miles de euros, F-110 209.720 miles de euros, Arabia 128.863 miles de euros, proyectos de Reparaciones Nacional para la Armada por importe de 91.326 miles de euros, y Gaseros 84.468 miles de euros.

Dirección de Sistemas y Servicios: contrato de Arabia 76.858 miles de euros, contrato de mantenimiento de DDG 74.009 miles de euros, y el contrato del AAOR Support 49.416 miles de euros.

Dirección de Energías Verdes: contratos Le por importe de 106.650 miles de euros.

Los resultados del ejercicio 2023 después de impuestos del Grupo han ascendido a un importe de (121.850) miles de euros.

El Patrimonio Neto del Grupo. asciende a 31 de diciembre de 2023 a (1.581.557) miles de euros:

El patrimonio neto contable a diciembre registra un valor negativo de 1.581.557 miles de euros, mientras que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 266.588 miles de euros, ya que de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre de medidas procesales organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2021 para el cálculo de disolución de la sociedad.

Sepi, ha otorgado a Navantia préstamos participativos que, a 31 de diciembre de 2023, ascienden a 1.834.410 miles de euros.

Respecto a las compañías filiales cabe destacar:

SAINSEL:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 14,9 millones de euros. El importe neto de la cifra de negocios fue de 10.582 miles de euros, lo que supone un incremento del 39% sobre la cifra del año anterior. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de -788 mil euros. El patrimonio neto se sitúa en este momento en 2.012 miles de euros, siendo el 15% del activo total.

SAES:

La cartera a 31 de diciembre es de 58,8 millones de euro. El importe neto de la cifra de negocios fue de 14.203 miles de euros, lo que supone un incremento sobre la cifra del año anterior del 7%. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 1,056 miles de euros. El patrimonio neto se sitúa en este momento en 5.076 miles de euros, siendo el 33% del activo total.

SAES CAPITAL S.A., S.M.E.:

El importe neto de la cifra de negocios fue de 183 mil euros. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de -314 mil euros. El patrimonio neto se sitúa en este momento en 3.939 miles de euros.

NAVANTIA AUSTRALIA PTY.LTD.:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 19,8 millones de euros. El importe neto de la cifra de negocios fue de 49.954 miles de euros, lo que supone un aumento del 43% sobre la cifra del año anterior. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 13.166 miles de euros. El patrimonio neto se sitúa en este momento en 26.669 miles de euros.

NAVANTIA UK.:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 1.043 millones de euros. El importe neto de la cifra de negocios fue de 56.980 miles de euros. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 97.210 miles de euros. El patrimonio neto se sitúa en este momento en -10.033 miles de euros.

NAVANTIA ARABIA:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 42,8 millones de euros. El importe neto de la cifra de negocios fue de 14.301 miles de euros. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 872 mil euros. El patrimonio neto se sitúa en este momento en 4.211 miles de euros.

7.2 Periodo Medio de pago a Proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se detalla a continuación la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2023 y 2022:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34	40
Ratio de operaciones pagadas	36	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	62
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1.278.174	949.821
Total pagos pendientes	234.026	162.368
Número total de facturas pagadas	78.539	72.548
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	1.222.455	949.171
% Sobre el total monetario de los pagos a proveedores (*)	95,64%	100,00%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	71.679	66.653
% Sobre el total de facturas pagadas (*)	91,27%	92,00%

7.3 Instrumentos financieros derivados

Los derivados mantenidos para negociar se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

La metodología utilizada para determinar el valor razonable al cierre del ejercicio es la siguiente: se recalculan los seguros con el valor teórico al mismo vencimiento que el seguro ya contratado y se calcula la diferencia en euros entre el seguro contratado y el valor teórico del mismo.

Estos saldos se recogen en los epígrafes de derivados del Balance: en el activo no corriente se recoge un saldo de 2 miles de euros, y en el activo corriente el saldo asciende a 4.137 miles de euros (1.982 miles de euros y 3.062 miles de euros en el ejercicio 2022 respectivamente), en el pasivo no corriente el saldo asciende a 15.939 miles de euros, y en el pasivo corriente, asciende a 4.415 miles de euros (no existía saldo de derivados en el pasivo en el ejercicio 2022).

El efecto en Patrimonio Neto de los derivados de cobertura se recoge en la Nota 10.1 anterior.

El monto global cubierto a 31 de diciembre de 2023 detallado por vencimientos asciende a:

AÑO 2023						*Miles de euros*
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	**RESTO AÑOS**	**TOTAL**
COBERTURA DE COBROS						
- GBP	112.700	62.073	73.919	124.037	174.246	**546.975**
- AUD	12.803	-	-	-	-	**12.803**
- SAR	1.462	-	-	-	-	**1.462**
COBERTURA DE PAGOS						
- USD	37.925	996	178	-	-	**39.099**
- GBP	2.470	-	-	-	-	**2.470**
- CHF	630	-	-	-	-	**630**

AÑO 2022						*Miles de euros*
	2023	**2024**	**2025**	**2026**	**RESTO AÑOS**	**TOTAL**
COBERTURA DE COBROS						
- GBP	2.487	-	-	-	-	**2.487**
- PLN	1.199	-	-	-	-	**1.199**
COBERTURA DE PAGOS						
- USD	20.796	13.850	905	160	-	**35.710**
- GBP	3.546	-	-	-	-	**3.546**
-CHF	1.167	581	-	-	-	**1.747**

8. ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha realizado operación alguna con sus propias acciones.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En cuanto a la situación patrimonial a 31 de enero de 2024, estado intermedio anterior a la formulación de cuentas, indicar que el patrimonio neto a efectos mercantiles se sitúa en 194.206 miles de euros, estando en 81.045 miles de euros por encima del 50% del capital (Art. 363 LSC), y en 43.324 miles de euros por encima de los dos tercios del mencionado capital.

10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Forma parte del presente Informe de Gestión del Grupo Navantia "el informe de estado de información no financiera consolidado" adjunto, el cual se emite como de conformidad con lo establecido en el artículo Primero, apartado Dos. 7 de la Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885. Sin perjuicio de los requisitos de divulgación previstos en la citada Ley, el informe de estado de información no financiera consolidado se pondrá a disposición del público de forma gratuita, siendo accesible en la página web de Navantia (www.navantia.es).

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NAVANTIA, S.A., S.M.E. en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, formula las Cuentas Anuales Consolidadas comprensivas del Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada, así como el Informe de Gestión Consolidado y la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante, correspondientes al ejercicio 2023 y lo firman de conformidad:

Ricardo Domínguez García-Baquero (Presidente)

Enrique Moreno de Acevedo Sánchez

Enrique Tejuca González

Miguel Alonso Berrio

Ricardo Hernández López

Aniceto Rosique Nieto

Manuel Romasanta Pavón

Emilio José García Juanatey

Marta Obrero Loma

Roberto Moisén Gutiérrez

María José Muñoz Martínez

Mª José Lafuente Fernández

NAVANTIA, S.A., S.M.E.
Miguel Orozco Jiménez
Secretario del Consejo de Administración